



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TECPAN DE GALEANA GUERRERO
2024 -2027



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TECPAN DE GALEANA, GUERRERO.
2024-2027**

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025

4.7. Información de Evaluación del Desempeño

4.7.14.1. Programa anual de evaluaciones en el que se detalle el número y tipo de evaluaciones a realizar en el ejercicio fiscal correspondiente.



**TECPAN
DE GALEANA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES



Fundamento Legal

El presente Programa Anual de Evaluación del Desempeño del Municipio de Tecpán de Galeana, se elabora por parte de la Unidad de Evaluación al desempeño dependiendo de presidencia directamente.

Con fundamento en el artículo 134, párrafos segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110, párrafo cuarto, fracciones II y IV y 111, párrafo segundo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79, párrafos primero y segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en el Acuerdo por el que se emiten los lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2009, acuerdos Primero, títulos primero y octavo, numeral 32 y Tercero; Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007, numerales Décimo Sexto, párrafo último, Vigésima Sexto, Vigésimo Séptimo, Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2008, disposiciones 14 y 37; Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013, numerales 1,2,3,6,9, párrafo tercero, 11, 15, párrafos primero y tercero, 17 y 18; Art 38,42,45 de la Ley Número 994 De Planeación Del Estado Libre Y Soberano De Guerrero; Art 29, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 44, 102, 103,104, 105, 106, 107 de la Ley Número 454 de Presupuesto Y Disciplina Fiscal Del Estado de Guerrero; se emite el Programa Anual de Evaluaciones para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Tecpán de Galeana, Gro

Objetivos

- Determinar las evaluaciones y los tipos de evaluación que se aplican a los programas presupuestarios del Municipio de Tecpán de Galeana.
- Establecer las metas y plazos de las evaluaciones en cumplimiento del presente programa.
- Establecer las bases para la articulación de los resultados de las evaluaciones realizadas en cumplimiento al presente Programa, como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados (PBR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).



Estrategias

- Implementar un sistema de control de gestión basado en indicadores de desempeño municipal, que permita evaluar sistemáticamente la efectividad de los programas, proyectos y estrategias, a fin de garantizar el cumplimiento de metas asegurar el uso eficiente y transparente de los recursos.
- Implementar el Sistema de Medición del desempeño de los servidores públicos, de la calidad de los servicios municipales, así como la efectividad institucional y del gasto social.
- Utilizar mecanismos de evaluación que mida los avances y logros de las metas municipales, así como la incorporación de las tecnologías de información.

Líneas de acción

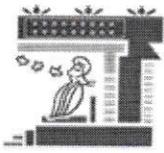
- Orientar a las estructuras orgánicas y ocupaciones de cada unidad administrativa, hacia los objetivos.
- Desarrollar una cultura de trabajo y servicio sustentada en criterios de racionalidad, eficiencia, honestidad, transparencia, vocación de servicio, innovación y aprendizaje que garanticen la consolidación del cambio.
- Fomentar la participación ciudadana en las políticas públicas y en la prevención de la corrupción.
- Cumplir eficaz y efectivamente con el presupuesto de egresos, asegurando racionalidad y transparencia en el gasto.
- Establecer mecanismos para el control presupuestal de los egresos e ingresos.

Objetivo General

Definir las consideraciones generales de evaluación del o de los programas presupuestarios, mediante la determinación de directrices que garanticen un resultado objetivo.

El objetivo del presente Programa Anual de Evaluación (PAE) es Institucionalizar el programa de evaluaciones que se realizan durante el presente año a los programas implementados por el Gobierno de Tecpan de Galeana.

Por su parte, la evaluación es el medio para verificar las metas establecidas y los resultados alcanzados en el proceso de ejecución de los planes y programas municipales, a través de un Sistema de Indicadores que mide los logros de la gestión gubernamental en términos de cobertura, efectividad, impacta y calidad de las políticas públicas.



Objetivo Específico

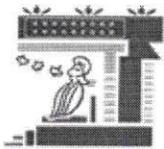
1. Establecer los programas municipales para los que se deberán realizar Evaluaciones trimestrales cada año presupuestario.
2. Establecer el método metodológico de las Evaluaciones a realizarse.
3. Definir la instancia o institución responsable de realizar las Evaluaciones.
4. Establecer el mecanismo de la difusión de los recursos de las Evaluaciones.
5. Establecer los mecanismos de seguimiento a los resultados y recomendaciones de la Evaluación, para implementar una mejora continua.
6. Fortalecer el Sistema de Indicadores y Metas, así como los Mecanismos de Monitoreo y Evaluación del Desempeño de los resultados alcanzados por los programas y acciones de las diversas Dependencias Municipales.

Metodología de la Evaluación a Realizar

Se utilizará la Evaluación Especifica de Desempeño, la cual teniendo como referencia la definición de la CONEVAL, se caracteriza por mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas. Se diseño para generar información útil, rigurosa y homogénea, para los servidores públicos de las dependencias que toman decisiones.

La Evaluación Especifica de Desempeño reporta datos de un ejercicio fiscal de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integra los siguientes temas generales:

- Resultados
- Productos
- Presupuesto
- Cobertura
- Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora



Proceso de las Evaluaciones

La Unidad de Evaluación al Desempeño, fungirá como instancia coordinadora de las evaluaciones previstas a realizarse en este Programa; Corresponderá a la Dirección de Planeación la coordinación de aquellas evaluaciones que se realicen a los Fondos y Programas del gasto federalizado.

Las evaluaciones deberán apegarse a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de las Administración Pública Federal.

Las evaluaciones contenidas en el presente Programa Anual de Evaluación 2024, serán obligatorias para las dependencias y entidades de las Administración Pública Municipal en él referidas.

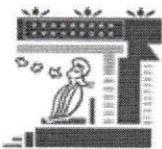
Las dependencias de la Administración Pública Municipal sujetas a evaluación de sus Fondos o Programas, serán las responsables de asegurar las condiciones técnicas, de coordinación y supervisión para garantizar la adecuada realización de las evaluaciones, considerando el marco normativo en la materia.



Resultados de las Evaluaciones

Los resultados de las evaluaciones realizadas se entregaran en informes trimestrales, por Fondo y Programas evaluados y deberán incluir los aspectos relevantes a considerar, los principales hallazgos, un apartado con las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas así como las recomendaciones procedentes, para la cual la unidad de Evaluación al Desempeño de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Los informes finales de las evaluaciones consideradas en el presente Programa Anual de Evaluación deberán publicarse en la página de internet del Municipio de y Tecpan de Galeana y difundirse en los términos establecidos por los art.85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; por la norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; y por los lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.



Programas Municipales a Evaluar

No	Área	Evaluación
01	PRESIDENCIA	Actividades De Apoyo A La Función Pública Y Buen Gobierno
02	JURIDICO	Conducción de la política interior
03	CONTRALORIA	Conducción de la política interior
04	COMUNICACIÓN SOCIAL	Conducción de la política interior
05	MEJORA REGULATORIA	Regulación De Los Procesos, Tramites Y Servicios De La Administración Pública
06	PLANEACIÓN	Planeación, Innovación, Seguimiento Y Evaluación
07	DIF	Servicios De Asistencia Social Integral
08	SECRETARÍA GENERAL	Conducción De La Política Interior
09	GOBERNACIÓN	Conducción De La Política Interior
10	REGISTRO CIVIL	Actividades De Apoyo Administrativos
10	REGISTRO CIVIL	Registro E Identificación De Población
11	PROTECCIÓN CIVIL	Coordinación Del Sistema Nacional De Protección Civil
12	SINDICATURA	Apoyo A La Función Pública Y Mejoramiento De La Gestión
13	REGIDURIA	Actividades De Apoyo A La Función Pública Y Buen Gobierno
14	TESORERIA	Administración De Los Fondos Y Valores Federales
15	CATASTRO	Programa De Modernización De Los Registros Públicos De La Propiedad Y Catastro



16	EGRESOS	Administración De Los Fondos Y Valores Federales
17	RECAUDACIÓN	Administración De Los Fondos Y Valores Federales
18	CUENTA PÚBLICA	Promoción De La Cultura De La Legalidad Y El Aprecio Por La Rendición De Cuentas.
19	OFICIALIA MAYOR	Instrumentación De La Política Laboral
20	ADQUISICIONES	Programa De Adquisiciones
21	SERVICIOS GENERALES	Actividades De Apoyo Administrativo
22	RECURSOS HUMANOS	Instrumentación De La Política Laboral
23	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Tecnología De La Información Y Comunicaciones
24	SINDICATO	Operaciones Ajenas
25	UNIDAD DE ENLACE INSITITUCIONAL	Operaciones Ajenas
26	EDUCACIÓN	Normar Los Servicios Educativos
27	DEPORTES	Atención Al Deporte
28	INMUJERES	Fortalecimiento A La Transversalidad De La Perspectiva De Género
29	DESARROLLO SOCIAL	Diseño Y Conducción De La Política Pública De Desarrollo Social
30	SALUD	Calidad En La Atención Médica
31	SECRETARÍA DE CULTURA	Desarrollo Cultural
32	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	Políticas Integrales De Juventud
33	TURISMO	Planeación Y Conducción De La Política De Turismo
34	DESARROLLO ECONOMICO	Administración De Los Fondos Y Valores Federales



TECPAN DE GALEANA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

35	DESARROLLO RURAL	Planeación Y Conducción De La Política De Agropecuarias
36	PESCA	Regulación, Supervisión Y Aplicación De Las Políticas Públicas En Materia Agropecuaria
37	EMPLEO	Programa De Apoyo Al Empleo
38	OBRAS PUBLICAS	Actividades De Apoyo A La Función Pública Y Buen Gobierno
39	DESARROLLO URBANO	Política De Desarrollo Urbano Y Ordenamiento Del Territorio
40	SERVICIOS PÚBLICOS	Prevención Y Gestión Integral De Residuos
41	ECOLOGÍA	Capacitación Ambiental Y De Desarrollo Sustentable
42	SEGURIDAD PÚBLICA	Operativos Para La Prevención Y Disuasión Del Delito
43	TRANSITO	Definición, Conducción Y Supervisión De La Política De Comunicaciones Y Transporte



Modelos Metodológico

Se utilizará un modelo de Evaluación de Indicadores, para analizar mediante las distintas dependencias, para medir así la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas establecidos.

La principal fuente de información para cotejar las metas establecidas y los resultados alcanzados en el proceso de ejecución de los planes y programas municipales, serán los informes trimestrales del Sistema de Indicadores y Metas que mide los logros de la gestión gubernamental, respecto al desempeño de cada uno de los indicadores contenidos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's) de cada uno de los programas municipales.

Los indicadores a los que se les dará seguimiento a través del Sistema Municipal de Indicadores y Metas y que será sujetos a evaluación semestral, medirán las dimensiones de eficacia, eficiencia, economía y han sido definidos por la dependencia de la Administración Pública Municipal que corresponde, en la Unidad de Evaluación al Desempeño.

Sim embargo la evaluación a los Programas Municipales a través de la medición del avance de sus indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR's), teniendo como insumos los reportes del Sistema Municipal de Indicadores y el Informe de Gobierno del año correspondiente.

La evaluación que se hará a los indicadores de los programas municipales será trimestral y deberán establecerse los mecanismos para la adecuada difusión de sus resultados tanto al Presidente Municipal como a los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal.



Nombre de la Matriz: Infraestructura Escolar
Tema: Obras Públicas - Infraestructura Escolar
Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar la infraestructura escolar.
Área: Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la ampliación de la infraestructura educativa y de investigación.	Porcentaje de localidades que cuentan con infraestructura educativa y de investigación.	Conocer el porcentaje de cobertura de infraestructura educativa en el municipio	Anual	Localidades con Infraestructura educativa / Total de localidades.	INEGI, SEG, Administración Municipal.	El Municipio cuenta al menos con la infraestructura educativa mínima que requiere para atender a la población.
Resultado - Propósito	La mayor cantidad de población en edad escolar, en zonas urbanas y rurales de la administración pública tienen acceso a infraestructura educativa de buena calidad.	Porcentaje de población usuaria de la infraestructura educativa.	Conocer la cobertura de población en edad escolar que tiene acceso a la infraestructura educativa	Anual	Población usuaria de la infraestructura escolar / Total de la población en edad escolar	INEGI, SEG y SEP.	Todo el territorio municipal tiene cobertura básica de infraestructura escolar.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura educativa, publicadas en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con un marco normativo relativo a la infraestructura educativa	Anual	Verificación de Normas relacionadas a la Infraestructura escolar / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura educativa.	Nombramientos, Organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable de la infraestructura educativa	Anual	Verificación de Documentos de la instancia responsable de la infraestructura educativa. / .	Informes de auditoría interna o externa." (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de la infraestructura educativa del municipio.	Documento "Diagnóstico de infraestructura educativa", que cumpla con la normalidad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado y completo sobre la infraestructura educativa	Anual	Verificación del Diagnóstico de infraestructura educativa / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de infraestructura educativa" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de infraestructura educativa" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura educativa.	Documento "Programa municipal de la infraestructura educativa" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normalidad correspondiente.	Contar con un Programa de mejora que incremente en al menos un 20% la infraestructura educativa	Anual	Verificación del Programa de mejora de la infraestructura educativa / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de mejora de infraestructura educativa" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales.	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa.	Contar con Normas relativas a la infraestructura educativa, armonizadas y homologadas con las leyes estatales y nacionales	Anual	Verificación Normas de Infraestructura Escolar / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa.	La normalidad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Verificación de Documentos relativos al Manual de Operación y el Organigrama del área de Infraestructura educativa	Anual	Verificación de Documentos área responsable de la infraestructura educativa / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar el 100% de las localidades para identificar necesidades y demandas en infraestructura educativa	Anual	Localidades verificadas en Infraestructura Escolar / .	INEGI, SEG, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada.	Reportes de necesidades técnicas y operativas.	Identificar el 100% de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda en infraestructura educativa	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda / .	INEGI, SEG, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Realizar convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas.	Cantidad de convenios vigentes.	Establecer la máxima cantidad posible de convenios para infraestructura educativa	Anual	Actas de cabildo que prueban los convenios correspondientes. / .	INEGI, SEG, SEP, IGIFE, Gaceta municipal.	El municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa.
Proceso - Actividad	Gestionar ante instancias estatales y federales la construcción de nuevos espacios educativos para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Concretar al menos el 80% de las gestiones tramitadas para infraestructura educativa	Anual	Gestiones concretadas / Total de gestiones realizadas.	Informes de actividades del área correspondiente, cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación en escuelas.	Cubrir el 100% de escuelas con obras de infraestructura educativa	Anual	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación / total de escuelas.	Informes de actividades del área correspondiente, cuenta pública.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura educativa.

Árbol de Problemas

Problema
Es insuficiente y de baja calidad la infraestructura escolar que da atención a la población educativa en todos los niveles

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo municipal en lo referente a la infraestructura escolar
2. No está claro que instancia del gobierno municipal es la responsable de programar y atender la infraestructura escolar
3. No hay información sobre las condiciones actuales de la infraestructura escolar en el municipio
4. No hay un programa municipal de actividades especialmente enfocado a la infraestructura escolar

Efectos

- Deficiencias en la educación municipal por falta de infraestructura adecuada
- Bajos niveles de educación promedio en la población
- Deserción escolar por falta de escuelas cercanas o accesibles

Arbol de Objetivos

Objetivo

Proporcionar infraestructura escolar adecuada y suficiente para atender con la mejor calidad a la población escolar

Medios

1. Existe un marco normativo municipal para la construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura escolar en el municipio
2. Hay una sola instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura escolar
3. Hay información integrada en un diagnóstico municipal sobre la infraestructura escolar
4. Se cuenta con actividades programadas para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura escolar

Fines

- Mejorar el nivel educativo de la población mediante el acceso a una adecuada infraestructura escolar
- Mejorar la asistencia escolar promedio, acercando escuelas a la población



Nombre de la Matriz: Infraestructura Municipal

Tema: Obras Públicas - Infraestructura de Servicios

Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar la infraestructura municipal a través de las necesidades y gestiones de los comités de obra

Area: Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medicion	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de alumbrado público.	Determinar el porcentaje de población que tiene servicio de alumbrado público	Anual	Población con acceso a instalaciones de alumbrado público / Total de población en el municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de alumbrado público.
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de mercados públicos.	Determinar la cobertura de población con acceso a mercados públicos	Anual	Población con acceso a instalaciones de mercados públicos / Total de población en el Municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de mercados públicos.
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de parques y jardines y su equipamiento.	Determinar la cobertura de población con acceso a parques y jardines	Anual	Población con acceso a instalaciones de parques y jardines y su equipamiento / Total de población en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de parques y jardines.
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de rastro público.	Determinar la cobertura de población con acceso a rastro público	Anual	Población con acceso a instalaciones de rastro público / Total de población en el municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de rastro público.
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de panteones públicos.	Determinar la cobertura de población con acceso a panteones públicos	Anual	Población con acceso a instalaciones de panteones / Total de población en el Municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de panteones público.
Resultado - Proposito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de cobertura municipal de infraestructura para el servicio de alumbrado.	Que el 100% de las localidades del territorio municipal cuenten con alumbrado público	Anual	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de alumbrado / Territorio total de localidades en el Municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de alumbrado.
Resultado - Proposito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de mercados públicos.	Que el 100% de la población tenga acceso a mercados públicos	Anual	Población en el Municipio con acceso a mercados públicos / Población total en el Municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene cobertura básica de infraestructura para el servicio de mercados públicos.
Resultado - Proposito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de parques y jardines y su equipamiento.	Conocer la cobertura territorial de los Parques y jardines públicos	Anual	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de parques, jardines y su equipamiento / Territorio total de localidades en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de parques y jardines y su equipamiento.
Resultado - Proposito	La población del Municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de rastro público.	Conocer la cobertura territorial que tienen los servicios de Rastro Municipal	Anual	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de rastro público / Territorio total de localidades en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de rastro público.

Resultado - Propósito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de panteones públicos.	Conocer la cobertura territorial que tienen los panteones públicos	Anual	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de panteones públicos / Territorio total de localidades en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de panteones públicos.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros similares, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normas actualizadas relacionadas a la infraestructura de Alumbrado Público	Anual	Verificación Normas relativas al Alumbrado Público / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia oficial responsable de la infraestructura de Servicios públicos	Anual	Verificación de Documentos de la instancia responsable de Infraestructura de Servicios Públicos / .	Informes de auditoría interna o externa. (* Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros en el municipio.	Documento "Diagnóstico de alumbrado, mercados, parques y jardines y su equipamiento, rastro y panteones", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado y completo sobre la infraestructura de servicios públicos	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo Municipal actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	Documento "Programa municipal para la mejora de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Actualizado y completo para la infraestructura de Servicios Públicos	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de mejora de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de mejora de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques y jardines y su equipamiento, rastro y panteones municipales.	Contar con normatividad actualizada para la infraestructura de Servicios Públicos Municipales	Anual	Verificación Normas relativas a la Infraestructura de Servicios Públicos / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Que el área responsable de Infraestructura de SErvicios cuente con su manual de organización, organigrama y nombramientos oficiales	Anual	Verificación de Documentos del Área de Infraestructura de Servicios Públicos / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del Área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de alumbrado público en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de alumbrado público en el 100% de las localidades del municipio	Anual	Localidades verificadas en Alumbrado Público / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de mercados públicos en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de mercados públicos en el 100% de las localidades del municipio	Anual	Localidades verificadas en Mercados Públicos / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de parques y jardines y su equipamiento en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de parques y jardines en el 100% de las localidades del municipio	Anual	Localidades verificadas en parques y jardines públicos / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de rastro en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de rastro en el 100% de las localidades del municipio	Anual	Localidades verificadas en rastro público / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.

Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de panteones en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de panteones en el 100% de las localidades del municipio	Anual	Localidades verificadas en panteones públicos / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de alumbrado público.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de alumbrado público.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de alumbrado público en el 100% de las localidades	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Alumbrado Público / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de mercados públicos.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de mercados públicos.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de mercados públicos en el 100% de las localidades	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de mercados públicos / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de parques y jardines.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de parques y jardines.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de parques y jardines en el 100% de las localidades	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Parques y Jardines / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de rastro municipal.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de rastro municipal.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de rastro en el 100% de las localidades	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de rastro municipal / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de panteones municipales.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de panteones municipales.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de alumbrado público en el 100% de las localidades	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Panteones municipales / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de alumbrado público para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Concretar al menos el 50% de las gestiones realizadas como convenios para infraestructura de alumbrado público	Anual	Gestiones concretadas en Alumbrado Público / Total de gestiones realizadas en Alumbrado Público.	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de mercados públicos para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de mercados públicos	Anual	Gestiones concretadas en mercados públicos / Total de gestiones realizadas en mercados públicos	INEGI, SEDATU, CFE, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de parques y jardines para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de parques y jardines	Anual	Gestiones concretadas en Parques y jardines / Total de gestiones realizadas en Parques y jardines	INEGI, SEDATU, CFE, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de rastro municipal para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de alumbrado público	Anual	Gestiones concretadas en rastro municipal / Total de gestiones realizadas en rastro municipal.	INEGI, SEDATU, CFE, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura panteones municipales para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de panteones	Anual	Gestiones concretadas en panteones / Total de gestiones realizadas en panteones.	INEGI, SEDATU, CFE, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de alumbrado público.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de alumbrado público municipal.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de alumbrado público	Anual	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en alumbrado público / Total de instalaciones de alumbrado público.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de alumbrado público.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de mercados municipales.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de mercados municipales.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de mercados públicos	Anual	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en mercados públicos / Total de instalaciones de mercados públicos.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de mercados municipales.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de parques y jardines.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de parques y jardines.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de parques y jardines	Anual	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación de parques y jardines / Total de instalaciones de parques y jardines.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de parques y jardines.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de rastro municipal.	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de rastro municipal.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de rastro municipal	Anual	Obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en rastro municipal / Total de instalaciones de rastro municipal.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de rastro municipal.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de panteones municipales.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de panteones municipales.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de panteones municipales	Anual	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en panteones públicos / Total de instalaciones de panteones públicos.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura panteones.

Arbol de Problemas

Problema

Un porcentaje importante de la población, no tienen acceso a infraestructura municipal adecuada y de calidad

Causas

1. No existe el marco normativo local que regule la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones
2. No hay una instancia de gobierno local responsable de coordinar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones
3. No se cuenta con información municipal actualizada sobre el estado en que se encuentra infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y sus rezagos o necesidades.
4. No existen acciones o actividades programadas para atender los rezagos en construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones

Efectos

Hay localidades y población sin acceso a servicio ni infraestructura de alumbrado público.
Hay localidades y población sin servicio ni infraestructura adecuada de mercados públicos.
Hay localidades y población sin acceso a infraestructura adecuada de parques y jardines.
Hay localidades y población sin servicio ni acceso a infraestructura de rastro público.
Hay localidades y población sin acceso a servicio ni infraestructura de panteones públicos

Árbol de Objetivos

Objetivo

Toda la población, en zonas urbanas y rurales, tiene acceso a infraestructura municipal de calidad

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo local actualizado y adecuado para regular la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros similares.
2. Hay una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones
3. Existe un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones
4. Hay un Programa Operativo Municipal que integra acciones para el mantenimiento, la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones

Fines

Todas las localidades tienen acceso a infraestructura de alumbrado público
Toda la población que tiene acceso a infraestructura adecuada de mercados públicos
Todas las localidades cuentan con infraestructura de parques y jardines y su equipamiento
Todos los usuarios del municipio y zonas cercanas tienen acceso a infraestructura adecuada de rastro público
Toda la población que tiene acceso a infraestructura adecuada de panteones públicos



Municipio de Tecpan de Galeana Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2025



Nombre de la Matriz: Servicio de Agua Potable
Tema: Servicios Públicos - Servicio de Agua Potable
Objetivo General: Proveer a la población el servicio de agua potable de forma continua y en apego a la normatividad correspondiente.
Área: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Fortalecer el abastecimiento y acceso de agua potable a población mediante la correcta administración y operación de los sistemas de suministro de agua potable.	Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable zona urbana.	Incrementar al menos en un 20% la cantidad de usuarios registrados de agua potable	Anual	usuarios finales del servicio de agua potable en la zona urbana del municipio - usuarios iniciales / .	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema de agua municipal.	Las fuentes hídricas no presentan ninguna contingencia por fenómenos naturales, por lo que puede proveer el abastecimiento de agua a la población.
Impacto - Fin	Fortalecer el abastecimiento y acceso de agua potable a población mediante la correcta administración y operación de los sistemas de suministro de agua potable.	Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable zona rural.	Incrementar en al menos un 20% la cantidad de usuarios de agua potable en la zona rural del territorio.	Anual	cantidad final de usuarios de agua potable en la zona rural - cantidad inicial de usuarios de agua potable en la zona rural / .	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema de agua del territorio.	Las fuentes hídricas no presentan ninguna contingencia por fenómenos naturales, por lo que puede proveer el abastecimiento de agua al territorio
Resultado - Propósito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso al servicio de agua potable de manera continua y eficiente.	Porcentaje de cobertura municipal del servicio de agua potable.	Que la mayor cantidad de territorio habitado cuente con acceso a agua potable	Anual	Territorio con cobertura de agua potable / Total del territorio municipal.	PIGOO, INEGI, Sistema de agua municipal.	La infraestructura de agua potable del territorio da servicio a la mayor cantidad de población.
Resultado - Propósito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso al servicio de agua potable de manera continua y eficiente.	Evaluación del servicio por parte de los usuarios.	Obtener un nivel satisfactorio de evaluación del servicio de agua potable por parte de la población	Anual	Aplicación de encuesta de calidad del servicio de agua potable entre los usuarios. / .	Análisis de datos resultantes de la encuesta aplicada.	El diseño y aplicación de la encuesta permite conocer datos confiables sobre la calidad del servicio de abasto y de agua potable que reciben los usuarios.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al servicio de agua potable, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normas actualizadas y adecuadas para el Servicio de Agua Potable	Anual	Verificación de normas sobre el Servicio de Agua Potable / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del Ente Público.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de proveer el servicio de agua potable a la población.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable del servicio de Agua Potable	Anual	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área correspondiente. / .	Informes de auditoría interna o externa. (* Como Agenda Organizacional de Desarrollo)	La instancia responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de servicio de agua potable	Documento "Diagnóstico del servicio de agua potable", que cumple con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado del Servicio de Agua Potable	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal del servicio de agua potable". / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico del servicio de agua potable" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico del servicio de agua potable" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el servicio de agua potable del territorio.	Documento "Programa de servicio de agua potable" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado para el servicio de Agua Potable	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de servicio de agua potable" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de servicio de agua potable" se adapta a las características y necesidades del territorio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de servicio y suministro de agua potable	Marco legal actualizado, relativo al servicio y suministro de agua potable del territorio.	Contar con una normatividad actualizada y completa para regular el Servicio y suministro de Agua Potable	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos de servicio y suministro de agua potable / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio y suministro de agua potable del territorio.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del territorio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable del suministro y servicio de agua potable integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un área responsable del suministro de Agua Potable debidamente integrada	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales. / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del suministro y servicio de agua potable.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de agua potable en las zonas urbanas del territorio.	Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable zona urbana.	Incrementar la cobertura de Agua potable en la zona urbana, al menos en un 10%	Anual	Cantidad de viviendas en la zona urbana con servicio de agua potable / Cantidad total de viviendas en la zona urbana.	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema de agua municipal.	La red de suministro de agua potable no presentan ninguna contingencia, por lo que puede proveer el abastecimiento de agua a la población de la zona urbana.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de agua potable en la zona rural del territorio.	Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable zona rural.	Incrementar la cobertura de agua potable en las viviendas de la zona rural, al menos en un 20%	Anual	Cantidad de viviendas en la zona rural con servicio de agua potable / Cantidad total de viviendas en la zona rural.	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema de agua municipal	La red de suministro de agua potable no presentan ninguna contingencia, por lo que puede proveer el abastecimiento de agua a la población en la zona rural

Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de agua potable.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Contar con una relación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de servicio de agua potable.	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de servicio de agua potable. / .	INEGI, SEDATU, CONAGUA, PIGOO, Secretaría del Bienestar, Informes trimestrales, semestrales y anuales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de rehabilitación y mantenimiento para elevar la calidad en el suministro de agua potable.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Realizar al menos el 80% de las acciones programadas para mejorar el servicio de Agua Potable	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la calidad del servicio de agua potable en el territorio
Proceso - Actividad	Mejorar la administración de los sistemas de agua potable.	Tasa de recuperación de cartera vencida por concepto de agua potable.	Recuperar a l menos el 60% de las cuentas en cartera vencida	Anual	Número de cuentas en cartera vencida recuperadas / Número de cuentas en cartera vencida totales inicial	Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública informes trimestrales, semestrales y anuales.	El municipio cuenta con sistemas de control administrativo eficientes para mejorar la recuperar la cartera vencida
Proceso - Actividad	Proyectar nuevos sistemas de agua potable en beneficio de la población, en especial la más vulnerable.	Porcentaje de proyectos ejecutados.	Ejecutar al menos el 80% de los proyectos diseñados	Anual	Cantidad de proyectos ejecutados / Cantidad de proyectos diseñados	Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública con informes trimestrales, semestrales y anuales.	Los proyectos presentados cuentan con fuentes de financiamiento alternativo, para complementar la inversión municipal
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible	Realizar la mayor cantidad posible de inversión conjunta para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste	Anual	Importe total de inversión es igual a la inversión externa más inversión municipal. / .	Cuenta pública del organismo, Informes del área correspondiente.	Los equipos sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de concientización para el aprovechamiento y ahorro del agua entre la población	Población alcanzada con la campaña.	Que las campañas de promoción alcancen a la mayor cantidad de población posible	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / Cantidad de campañas pro Agua	Cuenta pública del organismo, Informes del área correspondiente	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.

Arbol de Problemas

Problema

Un alto porcentaje de población en zonas rurales y urbanas no tiene acceso a agua potable

Causas

- 1 No existe un marco normativo municipal referente al servicio de agua potable
- 2 No hay una instancia oficial responsable de proveer el servicio de agua potable a la población de todo el municipio.
- 3 No existe información suficiente sobre la evolución histórica y las condiciones actuales del servicio de agua potable en el municipio.
- 4 No se cuenta con un programa que contemple las acciones necesarias para garantizar el servicio de agua potable municipal.

Efectos

Un alto porcentaje de la población no cuenta con el servicio continuo de agua potable en la zona urbana y rural del municipio.
Hay un alto porcentaje de cartera vencida (usuarios que adeudan el servicio de agua potable).
Costos excesivos en la administración del suministro de agua potable.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Garantizar el acceso al servicio de agua potable, a toda la población de zonas rurales y urbanas.

Medios

- 1 Se cuenta con un marco normativo municipal actualizado y adecuado en lo referente al servicio de agua potable.
- 2 Hay una instancia municipal responsable de proveer el servicio de agua potable a la población de todo el municipio.
- 3 Se cuenta con un diagnóstico municipal completo y actualizado en materia del servicio de agua potable en el municipio.
- 4 Se cuenta con un programa municipal enfocado a garantizar el servicio de agua potable a la población de todo el municipio.

Fines

La mayoría de la población cuente con un servicio continuo y eficiente de suministro de agua potable en todo el municipio.
Se mantiene un buen nivel de recuperación de pagos por el servicio de agua potable.
Se optimizan los costos administrativos y de operación para el suministro de agua potable.



Municipio de Tecpan de Galeana Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2025



Nombre de la Matriz: Servicio de Drenaje y alcantarillado

Tema: Servicios Públicos - Servicio de Drenaje y Alcantarillado

Objetivo General: Mantener y ampliar la red de servicio de drenaje y alcantarillado para la conducción de aguas residuales y pluviales.

Área: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio de drenaje y alcantarillado	Cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en la zona urbana	Alcanzar una cobertura de al menos el 90% de población con acceso a drenaje y alcantarillado	Anual	Población con servicio drenaje y alcantarillado en la zona urbana del Municipio / Población total del Municipio.	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema operador de agua, drenaje y alcantarillado municipal	El servicio de drenaje y alcantarillado funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas mexicanas de SEMARNAT.
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio de drenaje y alcantarillado	Cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en la zona rural.	Que el 100% de la población de la zona rural del municipio cuente con servicio de Drenaje y alcantarillado	Anual	Población con servicio drenaje y alcantarillado en la zona rural del municipio / Población total del municipio.	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema operador de agua, drenaje y alcantarillado municipal.	El servicio de drenaje y alcantarillado funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas mexicanas de SEMARNAT.
Resultado - Propósito	La mayor cantidad de población en el Municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso al servicio de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje total de viviendas sin acceso a drenaje y alcantarillado	Que el 100% de las viviendas tengan acceso al servicio de drenaje y alcantarillado	Anual	Total de viviendas conectadas al sistema de drenaje y alcantarillado / Total de viviendas en el territorio municipal.	PIGOO, INEGI, Sistema de agua municipal.	La infraestructura de drenaje y alcantarillado municipal da servicio a la mayor cantidad de población.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al servicio de drenaje y alcantarillado, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normas completas y actualizadas para regular el servicio de Drenaje y alcantarillado	Anual	Verificación de disposiciones normativas relativas al servicio de Drenaje y Alcantarillado / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de proveer el servicio de drenaje y alcantarillado a la población.	Nóminas, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con un área de responsable del servicio de Drenaje y alcantarillado con Nóminas, organigrama y Manual de Organización	Anual	Verificación de los documentos del área correspondiente / .	Informes de auditoría interna o externa. (" Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realiza las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de servicio de drenaje y alcantarillado.	Documento "Diagnóstico municipal del servicio de drenaje y alcantarillado", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico del servicio de Drenaje y Alcantarillado completo y actualizado	Anual	Verificación del Diagnóstico municipal del servicio de drenaje y alcantarillado / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal del servicio de drenaje y alcantarillado." o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal del servicio de drenaje y alcantarillado," que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	Documento "Programa municipal de servicio de drenaje y alcantarillado" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa municipal de servicio de drenaje y alcantarillado actualizado y completo	Anual	Verificación del Programa municipal de servicio de drenaje y alcantarillado / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de servicio de drenaje y alcantarillado" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de servicio de drenaje y alcantarillado, de acuerdo a las normas establecidas por SEMARNAT para los límites de contaminantes vertidos en el drenaje público.	Marco legal actualizado, relativo al servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	Contar con un marco normativo del Servicio de Drenaje y alcantarillado, completo y actualizado, apegado a las normas estatales y federales	Anual	Verificación de los documentos normativos correspondientes. / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable del servicio de drenaje y alcantarillado integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con un área responsable del servicio de drenaje y alcantarillado integrada correctamente	Anual	Verificar los documentos del área responsable del servicio de drenaje y alcantarillado / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del suministro y servicio de drenaje y alcantarillado.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de drenaje y alcantarillado en las zonas urbanas del municipio.	Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje y alcantarillado zona urbana.	Lograr que el 100% de las viviendas de la zona urbana cuenten con servicio de drenaje y alcantarillado	Anual	Cantidad de viviendas en la zona urbana con servicio de drenaje y alcantarillado / Cantidad total de viviendas en la zona urbana	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema de servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	La red de servicio de drenaje y alcantarillado no presentan ninguna contingencia, por lo que provee correctamente el servicio a la población de la zona urbana.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de drenaje y alcantarillado en la zona rural del municipio.	Porcentaje de cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado zona rural.	Dar cobertura de servicio de drenaje y alcantarillado cuando menos al 60% de las viviendas en la zona urbana	Anual	Cantidad de viviendas en la zona rural con servicio de drenaje y alcantarillado / Cantidad total de viviendas en la zona rural	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema de servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	La red de servicio de drenaje y alcantarillado no presentan ninguna contingencia, por lo que provee correctamente el servicio a la población de la zona rural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de drenaje y alcantarillado	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Determinar una relación completa de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de drenaje y alcantarillado	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de drenaje y alcantarillado / .	INEGI, SEDATU, CONAGUA, PIGOO, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.

Proceso - Actividad	Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para elevar la calidad en el servicio de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Realizar el 100% de las acciones establecidas en el Programa de Mejora del servicio de drenaje y alcantarillado	Anual	Cantidad de acciones realizadas dentro del Programa de mejora del Servicio de drenaje y alcantarillado / Cantidad de acciones totales del Programa de mejora del Servicio de drenaje y alcantarillado	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la calidad del servicio de drenaje y alcantarillado municipal.
Proceso - Actividad	Establecer mecanismos para verificar que la calidad de aguas residuales vertidas en el drenaje y alcantarillado no rebasen los máximos permitidos de contaminantes, de acuerdo a la NOM 002-SEMARNAT-1996.	Porcentaje de descargas de agua verificadas.	Verificar el 100% de las descargas de agua en el sistema de drenaje y alcantarillado	Anual	Descargas de agua verificadas / Total de descargas de agua en el sistema de drenaje municipal.	INEGI, SEDATU, CONAGUA, PIGOO, SEDESOL, Informes Municipales.	La normatividad de SEMARNAT cumple con la finalidad de evitar la contaminación en exceso de los cuerpos de agua y facilitar el tratamiento de aguas residuales.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible.	Que al menos el 60% de la inversión en equipo sustituible provenga de gestiones	Anual	Inversión Gestionada para equipo sustituible / Inversión total en equipo sustituible	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Los equipos sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.

Arbol de Problemas

Problema

Un alto porcentaje de población en zonas rurales y urbanas no tiene acceso al servicio de drenaje y alcantarillado.

Causas

1. No existe un Marco Normativo municipal referente al servicio de drenaje y alcantarillado.
2. No hay una Instancia oficial responsable de proveer el servicio de drenaje y alcantarillado a la población de todo el municipio.
3. No existe información suficiente sobre la evolución histórica y las condiciones actuales del servicio de drenaje y alcantarillado en el municipio.
4. No se cuenta con un Programa que contemple las acciones necesarias para garantizar el servicio de drenaje y alcantarillado municipal.

Efectos

Un alto porcentaje de la población no cuenta con servicio de drenaje y alcantarillado en la zona urbana y rural del municipio.
La red existente de drenaje y alcantarillado no funciona correctamente o está rebasada en su capacidad.
Se generan focos de infección que afectan la salud pública.
Contaminación de áreas y recursos naturales en el municipio.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Garantizar el acceso de toda la población al servicio de drenaje y alcantarillado, en zonas rurales y urbanas.

Medios

1. Se cuenta con un Marco Normativo municipal actualizado en lo referente al servicio de drenaje y alcantarillado.
2. Hay una instancia municipal responsable de proveer el servicio de drenaje y alcantarillado a la población de todo el municipio.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico completo y actualizado en materia del servicio de drenaje y alcantarillado en el municipio.
4. Se cuenta con un programa de actividades encaminado a garantizar el servicio continuo y eficiente de drenaje y alcantarillado a la población de todo el municipio.

Fines

La mayoría de la población en todo el municipio cuenta con un acceso al servicio de drenaje y alcantarillado.
Más redes de drenaje y alcantarillado rehabilitadas o construidas para operar de acuerdo a los requerimientos actuales.
Eliminación de focos de infección ocasionados por la falta de drenaje y alcantarillado.
Eliminación de contaminación de áreas y recursos naturales originada por fallas en el servicio de drenaje y alcantarillado municipal.



Municipio de Tecpan de Galeana Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2025



Nombre de la Matriz: Alumbrado público

Tema: Servicios Públicos - Alumbrado público

Objetivo General: Brindar servicio, mantenimiento y ampliar la red de alumbrado público.

Área: Dirección de Alumbrado Público

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento incluyente y facilitador mediante el fortalecimiento del servicio de alumbrado público.	Cobertura del servicio de alumbrado público en la zona urbana.	Que el 100% de la población de las zonas urbanas tenga acceso al servicio de Alumbrado Público	Anual	Población con servicio de alumbrado público en la zona urbana del municipio / Población total en la zona urbana del municipio	INEGI, CFE, Informes municipales	El servicio de Alumbrado Público funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas mexicanas.
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento incluyente y facilitador mediante el fortalecimiento del servicio de alumbrado público.	Cobertura del servicio de alumbrado público en la zona rural.	Dar cobertura de servicio de alumbrado Público al 100% de la población en la zona rural	Anual	Población con servicio de alumbrado público en la zona rural del municipio / Población total en la zona rural del municipio	INEGI, CFE, Informes municipales.	El servicio de Alumbrado Público funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas mexicanas
Resultado - Propósito	La mayor cantidad de población en el municipio cuenta con servicio de alumbrado público.	Cantidad de lámparas instaladas por cada mil habitantes.	Establecer la densidad de lámparas de alumbrado público por habitante en el municipio	Anual	Total de lámparas instaladas * 1000 / Total de habitantes en el municipio.	INEGI, CFE, Informes municipales.	Las lámparas instaladas operan con la mejor calidad de eficiencia e iluminación
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al servicio de alumbrado público, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con normatividad local para el Servicio de Alumbrado Público	Anual	Verificación de disposiciones normativas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable del servicio de alumbrado público municipal	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable del Servicio de Alumbrado Público	Anual	Verificación del área responsable del Servicio de Alumbrado Público / .	Informes de auditoría interna o externa. (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de alumbrado público.	Documento "Diagnóstico municipal de alumbrado público", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado y completo del Servicio de Alumbrado Público	Anual	Verificación del Diagnóstico municipal de alumbrado público / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de alumbrado público" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de alumbrado público" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el servicio de alumbrado público municipal.	Documento "Programa municipal de servicio de alumbrado público" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Municipal de Alumbrado Público actualizado y completo	Anual	Verificación del Programa municipal de servicio de alumbrado público / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de servicio de alumbrado público" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de servicio alumbrado público	Marco legal actualizado, relativo al servicio de alumbrado público municipal.	Contar con normas locales actualizadas para el Servicio de Alumbrado Público	Anual	Verificación de los documentos normativos del Servicio de Alumbrado Público / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de alumbrado público municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable del servicio de alumbrado público integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con el área responsable del Servicio de Alumbrado Público	Anual	Verificación del área responsable del Servicio de Alumbrado Público / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del servicio de alumbrado público.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del servicio de alumbrado público en las zonas urbanas del municipio.	Porcentaje de viviendas con servicio de alumbrado público zona urbana.	Identificar la cantidad de viviendas que no cuentan con servicio de alumbrado público	Anual	Cantidad de viviendas en la zona urbana con servicio de alumbrado público / Cantidad total de viviendas en la zona urbana.	INEGI, Informes municipales	La red de servicio de alumbrado público instalado provee correctamente el servicio a la población de la zona urbana
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del servicio de alumbrado público en la zona rural del municipio	Porcentaje de viviendas con servicio de alumbrado público zona rural.	Dar cobertura de alumbrado público al 100% de las viviendas en zona rural	Anual	Cantidad de viviendas en la zona rural con servicio de alumbrado público / Cantidad total de viviendas en la zona rural.	INEGI, Informes municipales.	La red de servicio de alumbrado público instalado provee correctamente el servicio a la población de la zona rural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de alumbrado público	Cantidad de necesidades técnicas y operativas	Integrar una relación de necesidades técnicas y operativas para el Servicio de Alumbrado Público	Anual	Cantidad de necesidades técnicas y operativas para el Servicio de Alumbrado Público / .	INEGI, Informes municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Ampliar la red de alumbrado público para dar mayor cobertura municipal.	Porcentaje de ampliación de la red de alumbrado público.	Ampliar la red de alumbrado público	Anual	Cantidad total de lámparas instaladas después de la ampliación / Cantidad inicial de lámparas instaladas.	Convenios e informes municipales, Cuenta pública municipal.	Los proyectos presentados cuentan con fuentes de financiamiento alternativo, para complementar la inversión municipal.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de inspección, mantenimiento y reparación para elevar la calidad en el servicio de alumbrado público	Porcentaje inspecciones desfavorables.	Contar con información actualizada y oportuna para crear un programa de mantenimiento y reparación del Servicio de Alumbrado Público	Anual	Inspecciones con reporte de fallas / Total de inspecciones realizadas	Informes Municipales.	Se cuenta con una programación de recorridos de inspección, además de los reportes de fallas que realizan los ciudadanos.

Proceso - Actividad	Establecer un programa de inspección, mantenimiento y reparación para elevar la calidad en el servicio de alumbrado público.	Porcentaje de lámparas en mantenimiento y reparación	Que todas las lámparas reparadas sean instaladas.	Anual	Cantidad de lámparas que reciben mantenimiento o reparación / Total de lámparas instaladas	Informes Municipales.	La red de lámparas instaladas recibe mantenimiento y reparación de manera continua para ofrecer un servicio óptimo.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustitible.	Lograr la mayor inversión externa posible para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Anual	Inversión Externa gestionada para Servicio de alumbrado público / Inversión Municipal para Servicio de alumbrado público	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Los equipos sustitibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.
Proceso - Actividad	Hacer más eficiente el gasto de energía eléctrica por concepto de alumbrado público	Porcentaje de uso de tecnologías ahorradoras para el servicio de alumbrado público.	Contar con la mayor cantidad de Lámparas ahorradoras instaladas	Anual	Cantidad de lámparas ahorradoras / Total de lámparas instaladas	Cuenta pública municipal, Informes municipales.	Se da preferencia a la implementación de tecnologías ahorradoras para disminuir el costo por concepto de energía eléctrica para el alumbrado público municipal.

Arbol de Problemas

Problema

Un alto porcentaje de calles y/o vialidades en zonas rurales y urbanas no cuentan con un servicio eficiente y suficiente de alumbrado público

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente al servicio de alumbrado público
2. No hay una instancia oficial responsable de garantizar el servicio de alumbrado público a la localidades de todo el municipio
3. No existe información suficiente sobre las condiciones actuales del servicio de alumbrado público en el municipio
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple las acciones necesarias para garantizar el servicio de alumbrado público municipal

Efectos

Un alto porcentaje de localidades rurales y urbanas no cuentan con cobertura completa y funcional de alumbrado público
La falta de alumbrado público facilita actividades delictivas contra la población
Se limitan las actividades económicas y sociales de la población al estar en riesgo su seguridad por falta de alumbrado público.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Se garantiza el servicio de alumbrado público eficiente y de calidad en todas las localidades rurales y urbanas.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal actualizado en lo referente al servicio de alumbrado público
2. Hay una instancia municipal responsable de que la población de todo el municipio cuente con servicio adecuado y suficiente de alumbrado público
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico municipal completo y actualizado en materia de alumbrado público en todo el municipio
4. Se cuenta con un programa municipal encaminado a garantizar el servicio de alumbrado público en todas las localidades del municipio

Fines

Todas las localidades urbanas y rurales del municipio cuentan con suficiente cobertura y funcionalidad en alumbrado público
Facilitar las tareas de seguridad pública mediante un alumbrado eficiente, principalmente en zonas estratégicas.
Promover las actividades recreativas y económicas de la población mediante el acceso a zonas bien iluminadas por el alumbrado público.



Municipio de Tecpan de Galeana Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2025



Nombre de la Matriz: Seguridad Pública

Tema: Seguridad Pública

Objetivo General: Reducir la incidencia de delitos del fuero común, en apego a la normalidad correspondiente; trabajando de manera coordinada con el estado y la federación.

Área: Secretaría de Seguridad Pública

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano mediante el fortalecimiento del sistema de seguridad pública en el ámbito de las responsabilidades del ente público.	Incidencia delictiva en el ente público.	Reducir la incidencia delictiva	Anual	Número de delitos del fuero común registrados por denuncias ante el MP / Población total de la zona	INEGI, Instituciones de Seguridad pública	Los delitos denunciados ante el Ministerio Público son una mayoría significativa para que la incidencia delictiva refleje la situación real
Resultado - Propósito	Se reducen los índices delictivos mediante la participación ciudadana en la prevención y la denuncia.	Incremento de incidencia delictiva en un período de tiempo.	Reducir al menos en un 50% la incidencia delictiva	Anual	Incidencia delictiva antes del Programa - Incidencia delictiva al finalizar el Programa / .	INEGI, Instituciones de Seguridad pública municipal y estatal	La ciudadanía denuncia y se puede proceder contra los infractores, haciendo cumplir la ley y generando confianza de la población en las instituciones de seguridad.
Resultado - Propósito	Se reducen los índices delictivos mediante la participación ciudadana en la prevención y la denuncia	Incremento de denuncias ante el Ministerio Público.	Incrementar la cultura de denuncia en la población	Anual	Cantidad de denuncias en el mes del año anterior - Cantidad de denuncias presentadas en el mes del año en curso. / .	INEGI, Instituciones de Seguridad pública	La ciudadanía denuncia y se puede proceder contra los infractores, haciendo cumplir la ley y generando confianza de la población en las instituciones de seguridad
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado referente a la Seguridad pública, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normas locales para la gestión de la Seguridad Pública	Anual	Verificación de disposiciones normativas de Seguridad Pública / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del ente público
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de mantener la seguridad pública	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable de la Seguridad Pública	Anual	Verificación de la Instancia responsable de mantener la seguridad pública / .	Informes de auditoría interna o externa.* (* Como Agenda de Desarrollo)	La instancia responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de seguridad pública.	Documento "Diagnóstico de seguridad pública", que cumple con la normalidad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado y completo de Seguridad Pública	Anual	Verificación del Diagnóstico de seguridad pública / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de Seguridad Pública" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de seguridad pública" que refleja las condiciones de seguridad en la región, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para atender la Seguridad pública.	Documento "Programa de seguridad pública" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normalidad correspondiente	Contar con un Programa de Seguridad Pública completo y actualizado	Anual	Verificación del Programa de seguridad pública / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de seguridad pública" se adapta a las características y necesidades del Ente Público
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Seguridad Pública, en concordancia con la normalidad estatal y federal	Marco legal actualizado, relativo a las funciones de Seguridad Pública	Contar con normas locales de Seguridad Pública armonizadas con las normas estatales y federales	Anual	Verificación de las Normas locales de Seguridad Pública / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre Seguridad Pública	La normalidad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del Ente Público
Proceso - Actividad	Integración del Consejo de Seguridad Pública.	Acta protocolaria de integración y minutos de reuniones	Contar con un Consejo de Seguridad Pública que integre las tareas de Seguridad entre la sociedad y el gobierno	Semestral	Verificación del Consejo de Seguridad Pública / .	Registro de Actas de Cabildo, Informes del Ente Público	El Consejo de Seguridad Pública cumple cabalmente con la función de integrar a la sociedad y el gobierno para la atención de la seguridad pública.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la Seguridad Pública integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con una instancia responsable de la Seguridad Pública coordinada con las autoridades estatales y federales	Anual	Verificación del área responsable de la Seguridad Pública / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la Seguridad Pública
Proceso - Actividad	Comportamiento de incidencia de delitos del fuero común.	Estadística de incidencias.	Establecer los tipos de delitos más frecuentes para conocer su origen y tomar las medidas necesarias para erradicarlo	Anual	Registro y análisis de cantidad y tipo de incidencias / .	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Se cuenta con información suficiente para realizar el análisis correspondiente.
Proceso - Actividad	Análisis de delitos del fuero común con mayor incidencia	Porcentaje de delitos con mayor incidencia.	Identificar los delitos del fuero común con mayor incidencia para diseñar estrategias de disminución	Anual	Delitos del fuero común con mayor incidencia / Total de delitos	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Los delitos registrados en las bases de datos reflejan la realidad en la región
Proceso - Actividad	Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos del fuero común	Estadísticas de incidencias por localidades o zonas.	Integrar una relación de zonas con mayor cantidad de delitos del fuero común para considerarlos en las estrategias de seguridad	Anual	Zonas con mayor cantidad de incidencias de delitos del fuero común / .	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Se cuenta con información suficiente para analizar todas las localidades y zonas correspondientes

Proceso - Actividad	Determinar los factores sociales, culturales, económicos y urbanos que impactan en la seguridad pública	Cantidad de factores identificados	Integrar una relación y estadísticas de los factores que impactan en la Seguridad Pública para integrarlos en las estrategias de combate a la delincuencia.	Anual	Cantidad de factores de impacto en la seguridad /	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Las fuentes de información reflejan la realidad de la región
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad Pública en la zona rural de la región	Cantidad de policías por habitantes en la zona rural de la región	Determinar la cobertura de policías por habitantes para establecer las necesidades de cobertura de seguridad pública	Anual	Número de policías en la zona rural de la región / Total de habitantes en la zona rural	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona rural cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad Pública en la zona rural de la región	Porcentaje de atención a llamadas de emergencia en la zona rural	Atender el 100% de las llamadas de auxilio recibidas en la zona rural	Anual	Llamadas recibidas y atendidas en la zona rural / Total de llamadas recibidas de la zona rural	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona rural de la región cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad pública en la zona urbana de la región	Cantidad de policías por habitantes en la zona urbana de la región	Determinar la cobertura de policías por habitantes en la zona urbana de la región	Anual	Número de policías en la zona urbana / Total de habitantes en la zona urbana	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona urbana de la región cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad pública en la zona urbana de la región	Porcentaje de atención a llamadas de emergencia en la zona urbana	Atender el 100% de las llamadas de auxilio en la zona urbana	Anual	Llamadas recibidas y atendidas en la zona urbana / Total de llamadas recibidas en la zona urbana	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona urbana de la región cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.
Proceso - Actividad	En coordinación con autoridades estatales y federales, establecer estrategias para la vigilancia de las zonas habitadas.	Porcentaje de cobertura de vigilancia.	Las rutas de vigilancia cubren el 100% del territorio habitado	Anual	Km2 considerados en las rutas de vigilancia / Total de Km2 habitados en las zonas de la región	INEGI, Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Informes del Ente Público.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la seguridad pública.
Proceso - Actividad	Implementar el uso de tecnología adecuada para mejorar las tareas de seguridad pública	Porcentaje de impacto tecnológico en casos atendidos	Incrementar los casos atendidos y resueltos mediante la intervención de implementos tecnológicos	Anual	Número de casos atendidos y resueltos con intervención de implementos tecnológicos / Total de casos atendidos y resueltos	Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	El personal de seguridad utilice los implementos tecnológicos asignados para hacer más eficiente su trabajo
Proceso - Actividad	Establecer esquemas de vinculación y convenios de colaboración con los niveles de gobierno estatal y federal	Cantidad de convenios establecidos para capacitación y certificación	Que el 100% del personal tenga capacitación y certificación de personal mediante convenios con gobierno estatal y federal	Anual	Personal capacitado y certificado por Convenios / Total de personal Capacitado y Certificado	Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público, Cuenta pública	Los convenios establecidos con otros niveles de gobierno apoyan la capacitación y certificación de los cuerpos de policía
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipamiento de los cuerpos de seguridad pública	Inversión gestionada para la adquisición de equipamiento	Que la mayor parte de la inversión en equipamiento sea proveniente de gestiones	Anual	Inversión gestionada para equipamiento / Inversión total en equipamiento	Cuenta pública, Informes del área correspondiente.	El equipamiento es utilizado con el debido control y en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible
Proceso - Actividad	Llevar a cabo programas de participación ciudadana para información y denuncia de delitos	Porcentajes de denuncias por cada mil habitantes	Promover la participación ciudadana para realizar denuncias de delitos	Anual	Cantidad de denuncias ciudadanas / Total de habitantes	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Los programas implementados promueven a la ciudadanía a denunciar delitos

Arbol de Problemas

Problema

Se disparan los índices delictivos por inseguridad y en especial por la falta de prevención y de denuncia

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo adecuado referente a la Seguridad Pública Municipal.
2. No hay una instancia adecuada, responsable de mantener la seguridad pública en el municipio.
3. No se cuenta con información confiable y actualizada en materia de seguridad pública.
4. Falta un programa bien organizado y estructurado que contemple estrategias y líneas de acción factibles y adecuadas para atender la seguridad pública municipal.

Efectos

Se limitan las actividades sociales de la población.
Se reducen las actividades económicas en las localidades afectadas.
Impacta negativamente en el desarrollo social y económico del municipio.
Hay pérdida de bienes y propiedades de la población víctima de delitos.
Se incrementan los niveles de estrés y ansiedad en la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Abatir al mínimo la incidencia de delitos con un trabajo conjunto entre el Gobierno y la Sociedad, particularmente en temas de prevención y denuncia

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo completo y actualizado referente a la Seguridad pública en el Municipio
2. Hay una instancia municipal preparada, responsable y equipada para atender la Seguridad Pública Municipal
3. Se tiene información suficiente para integrar un diagnóstico municipal confiable, completo y actualizado en materia de seguridad pública municipal
4. Se cuenta con un programa municipal diseñado con estrategias y líneas de acción específicas para atender la Seguridad pública de acuerdo a las necesidades del municipio

Fines

Hay mayor actividad social de la población.
Se facilitan más las actividades económicas en las localidades del municipio.
Se promueve el desarrollo socio económico local.
La población se siente y vive segura en lo personal y lo material.
Se promueve una mayor estabilidad emocional en la población.



Municipio de Tecpan de Galeana Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2025



Nombre de la Matriz: Tránsito

Tema: Seguridad Pública - Tránsito

Objetivo General: Contar con el personal y la normalidad correspondiente para garantizar el buen uso y funcionamiento de las arterias viales y flujo vehicular, procurando reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio.

Área: Dirección de Tránsito y Vialidad

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano mediante el buen uso y funcionamiento de las arterias viales y flujo vehicular	Cobertura del sistema vial en el municipio	Determinar la cobertura de redes viales en relación a el área habitada	Anual	Área geográfica que cuenta con sistemas viales / Área total habitada en el Municipio.	INEGI, SEDATU, Informes municipales	Todas las localidades habitadas en el Municipio cuentan con sistema vial
Resultado - Propósito	El sistema vial del Municipio permite un flujo vial eficiente y seguro.	Siniestralidad que presenta el sistema vial.	Determinar la tasa de accidentes viales en el Municipio	Anual	Número de accidentes viales / Cantidad de vehículos	Informes municipales.	El Municipio cuenta con vialidades de calidad, seguras, eficientes e incluyentes, con adecuada señalética y equipamiento vial
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a Tránsito Municipal, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Diagnóstico actualizado y completo de Tránsito Municipal	Anual	Verificación de las Normas locales de Tránsito Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la función de Tránsito municipal	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de Tránsito Municipal	Anual	Verificación de la Instancia responsable de Tránsito municipal / .	Informes de auditoria interna o externa.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Tránsito	Documento "Diagnóstico de Tránsito municipal", que cumpla con la normalidad correspondiente	Contar con el Diagnóstico Municipal de Tránsito completo y actualizado	Anual	Verificación del Diagnóstico de Tránsito municipal / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de Tránsito municipal" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de Tránsito municipal" que refleja las condiciones del sistema vial en el municipio, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para optimizar el sistema de tránsito en el municipio.	Documento "Programa municipal de Tránsito" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de Tránsito Municipal actualizado y completo.	Anual	Verificación Programa municipal de Tránsito / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de Tránsito" se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Tránsito municipal, incluyendo el reglamento de tránsito municipal	Marco legal actualizado, relativo al servicio de tránsito municipal	Contar con una legislación local de Tránsito Municipal actualizada, completa y armonizada con las legislaciones estatales y federales	Anual	Verificación legislación local de Tránsito municipal / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas relativas a Tránsito municipal	La normalidad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de Tránsito municipal integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con una instancia responsable de Tránsito Municipal	Anual	Verificación de la instancia responsable de Tránsito Municipal / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de tránsito municipal
Proceso - Actividad	Registrar las condiciones operacionales, así como las necesidades del sistema de tránsito municipal para cumplir correctamente con sus funciones	Relación de vehículos involucrados en accidentes viales con respecto al parque vehicular, en año.	Determinar el porcentaje de vehículos accidentados en relación al parque vehicular total	Anual	Cantidad de vehículos involucrados en accidentes viales en 12 meses / Total del parque vehicular en circulación	Informes Municipales.	Los accidentes de tránsito ocurren por deficiencias en el sistema de tránsito municipal
Proceso - Actividad	Identificar la situación del transporte público municipal.	Porcentaje de parque vehicular que pertenece al transporte público.	Determinar el porcentaje de unidades de transporte público que circulan en relación al total del parque vehicular	Anual	Cantidad de unidades de transporte público / Total de unidades del parque vehicular en el Municipio	Gobierno del Estado, Informes municipales, INEGI.	El municipio cuenta con transporte público municipal debidamente ordenado, registrado y controlado
Proceso - Actividad	Identificar las principales causas y tipos de unidades relacionadas con accidentes viales.	Estadísticas de causas de accidentes / unidades involucradas	Integrar una relación de accidentes con causas y unidades para considerarlos en los programas de prevención	Anual	Accidentes con principales causas y unidades involucradas / .	Gobierno del Estado, Informes municipales, INEGI.	Se cuenta con registros oficiales de los accidentes viales que ocurren en el municipio
Proceso - Actividad	Identificar puntos críticos en las redes viales mediante variables de tránsito vehicular y peatonal	Promedio de puntos críticos identificados por localidad con sistema vial.	Identificar los puntos críticos en los sistemas viales del Municipio para generar soluciones integrales	Anual	Cantidad de puntos críticos identificados en las redes viales / Total de localidades del municipio que cuenta con sistema vial	INEGI, Informes Municipales	Las localidades analizadas cuentan con un sistema vial que puede mejorarse
Proceso - Actividad	Mejorar los sistemas administración y de trámites para Tránsito Municipal	Reducción del tiempo de respuesta para trámites	Reducir el tiempo de respuesta para los trámites de tránsito	Anual	Tiempo anterior de trámite - Tiempo actual de trámite / .	Informes Municipales, Índice de Quejas ciudadanas, Cuenta pública municipal	El Municipio tiene la capacidad de mejorar y automatizar los sistemas administrativos para la agilización de trámites

Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipamiento y mobiliario	Inversión gestionada para la adquisición de equipamiento y mobiliario.	Gestionar el mayor importe posible para la adquisición de equipamiento y mobiliario	Anual	Inversión gestionada para la adquisición de equipamiento y mobiliario / Inversión total para la adquisición de equipamiento y mobiliario	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	El equipamiento y mobiliario gestionado mejoran el tránsito vehicular y vial
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para mejorar la educación vial en todos los sectores de la población.	Población alcanzada con las campañas	Impactar la mayor cantidad de población con mensajes efectivos para mejorar la educación vial.	Anual	Total de Campañas realizadas / Total de población alcanzada por las campañas	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas mejoran la cultura vial de toda la población reduciendo la incidencia de accidentes.

Arbol de Problemas

Problema

Hay un sistema vial deficiente, con carencias que representa un riesgo constante para la población

Causas

- 1 No se cuenta con un marco normativo adecuado en lo referente a tránsito y vialidad municipal
- 2 No se cuenta con una instancia bien organizada e integrada para realizar correctamente las tareas de tránsito y vialidad Municipal
- 3 No existe información o un estudio sobre la problemática y áreas de oportunidad en materia de tránsito y vialidad municipal
- 4 No hay acciones integradas y organizadas encaminadas a mejorar y controlar la vialidad en el municipio.

Efectos

Hay un uso deficiente de las arterias viales lo que provoca caos vial
 Hay una alto índice de siniestralidad relacionada a problemas viales.
 Hay puntos y horarios de alto congestamiento vial
 No hay buen control sobre el parque vehicular que circula en el municipio.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Se cuenta con un sistema vial eficiente, organizado y que garantiza la seguridad de la población.

Medios

1. Hay un marco normativo adecuado, completo y actualizado en lo que se refiere a tránsito y vialidad municipal
2. Hay una instancia organizada, capacitada y responsable de atender las tareas de tránsito y vialidad municipal
3. Se cuenta con un diagnóstico municipal que presenta un análisis completo sobre el tránsito y la vialidad en el municipio, para detectar fallas y áreas de oportunidad que mejoren la circulación
4. Hay un programa municipal que se basa en el diagnóstico para definir acciones y estrategias para mejorar la vialidad y tránsito en el Municipio

Fines

Hay un uso eficiente de las arterias viales que garantizan el flujo vehicular.
 Se tienen mínimos índices de siniestralidad relacionada a problemas viales.
 Se agiliza la circulación en los puntos y horarios de alta congestión vial.
 Hay buen control sobre el parque vehicular que circula en el municipio.



Municipio de Tecpan de Galeana Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2025



Nombre de la Matriz: Protección Civil
Tema: Seguridad Pública - Protección Civil

Objetivo General: Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos humanos en las zonas de alto riesgo, así como proteger y asistir a la población en caso de contingencia o desastre natural.

Area: Dirección de Protección Civil

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano con la construcción de un país más seguro y resiliente, mediante acciones de protección civil participativas, incluyentes y preventivas	Porcentaje de población afectada por desastres naturales.	Atender al 100% de la población afectada por desastres	Anual	Población atendida ante desastres naturales / Población total afectada por desastres	INEGI, Informes municipales.	La disminución de población afectada por desastres naturales está relacionada a la prevención de riesgos municipal.
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano con la construcción de un país más seguro y resiliente, mediante acciones de protección civil participativas, incluyentes y preventivas	Índice de respuesta y atención a la población en casos de emergencia	Reducir al mínimo la respuesta de atención a las llamadas de emergencia de la población.	Anual	Tiempo transcurrido entre la llamada de emergencia y el inicio de atención a los afectados. / .	INEGI, Informes municipales	En el Municipio funciona correctamente el servicio de llamadas de emergencia para atención de su población.
Resultado - Propósito	El sistema de Protección Civil Municipal atiende de manera eficiente a toda la población en el Municipio, tanto en la prevención de riesgos como en la atención a emergencias	Porcentaje de incidencias atendidas	Atender el 100% de las incidencias reportadas	Anual	Número de incidencias atendidas / Total de incidencias reportadas	INEGI, Informes y reportes municipales.	El área de Protección Civil cuenta con la capacidad técnica, operativa y humana para atender a la población en casos de desastres y/o emergencias.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente Protección Civil Municipal, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con disposiciones normativas locales para Protección civil, armonizadas con las normas estatales y federales	Anual	Verificación de disposiciones normativas de Protección Civil Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de proveer el servicio de Protección Civil Municipal	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable de Protección Civil municipal	Anual	Verificación de la Instancia responsable de Protección Civil Municipal / .	Informes de auditoría interna o externa.	El personal responsable está capacitado y organizado para realizar las actividades que requiere Protección Civil Municipal
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado de Protección Civil Municipal	Documento "Diagnóstico de Protección Civil Municipal", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico de Protección Civil Municipal completo y actualizado	Anual	Verificación del Diagnóstico de Protección Civil Municipal / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Protección Civil Municipal" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de Protección Civil Municipal" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para las tareas de Protección Civil Municipal	Documento "Programa de Protección Civil Municipal" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de Protección Civil Actualizado, completo y armonizado con los programas estatales y federales	Anual	Verificación del Programa de Protección Civil Municipal / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de Protección Civil Municipal" se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Protección civil municipal	Marco legal actualizado, relativo al servicio de Protección civil municipal.	Contar con normatividad local de Protección Civil armonizada con las normas estatales y federales	Anual	Verificación de las normas de Protección Civil Municipal / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de protección civil municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Integración del Consejo Municipal de Protección Civil	Acta protocolaria de integración y minutas de reuniones	Contar con un Consejo Municipal de Protección Civil para integrar a la sociedad en las tareas de protección.	Anual	Verificación del Consejo Municipal de Protección Civil / .	Registro de Actas de Cabildo, Informes Municipales.	El Consejo Municipal de Protección Civil cumple cabalmente con la función de integrar a la sociedad y el gobierno para la atención y prevención de desastres y emergencias.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de Protección civil integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con una instancia responsable de Protección Civil Municipal	Anual	Verificación de la Instancia Responsable de Protección Civil Municipal / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para desempeñar las funciones de Protección civil municipal.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de Protección civil en el Municipio	Estadísticas de principales necesidades y demandas.	Integrar una relación con las necesidades y demandas de Protección Civil en el Municipio	Semestral	Necesidades y demandas de servicio de Protección civil en el Municipio / .	INEGI, CONAGUA, SEDATU, Servicio Geológico Mexicano, Instituciones de Educación Superior, Protección Civil municipal.	El personal responsable de la verificación, recopilación y análisis de la información debe trabajar en coordinación con instancias estatales y federales.
Proceso - Actividad	Crear y/o actualizar el Atlas Municipal de Riesgos para identificar las situaciones de peligro en el municipio.	El municipio cuenta con el Atlas Municipal de Riesgo de acuerdo a las normas estatales y federales.	Contar con un Atlas Municipal de Riesgo verificado por las autoridades estatales y federales	Anual	Integrar y verificación del Atlas Municipal de Riesgos / .	INEGI, CONAGUA, SEDATU, Instituciones de Educación Superior, Protección Civil municipal, estatal y federal	El Atlas Municipal de Riesgo contempla las características del municipio, para la prevención y atención integral de riesgos
Proceso - Actividad	Determinar de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de Protección civil municipal	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Integrar una relación completa y actualizada de necesidades técnicas y operativas para el servicio de Protección Civil	Semestral	Cantidad de necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Protección Civil / .	INEGI, SEDATU, CONAGUA, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.

Proceso - Actividad	Elaborar un Catálogo de recursos humanos y materiales que se requieren para atención en casos de emergencia	Catálogo de recursos aprobado en Cabildo.	Contar con un Catálogo de Recursos humanos y materiales, para casos de emergencias, aprobado por Cabildo	Anual	recursos humanos y materiales que se requieren para atención en casos de emergencia / .	INEGI, CONAGUA, SEDATU, Servicio Geológico Mexicano, Instituciones de Educación Superior, Protección Civil.	El Catálogo de recursos necesarios para emergencias sirve como parte del programa de prevención ante desastres.
Proceso - Actividad	Establecer esquemas de coordinación y vinculación con la sociedad y otros niveles de gobierno.	Convenios de coordinación o vinculación firmados.	Firmar la mayor cantidad de Convenios que permitan reforzar el servicio de Protección Civil Municipal	Anual	Convenios de colaboración firmados / Convenios de colaboración gestionados	Actas de Cabildo, Informes Municipales	Los esquemas diseñados permiten ofrecer una respuesta más rápida y efectiva ante cualquier desastre.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición del equipo de operación desechable o de mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible	Gestionar la mayor inversión posible para la adquisición de equipo sustituible	Anual	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible / Inversión total en equipo sustituible	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Los equipos desechables o sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de simulacros, señalización, uso de equipo de seguridad y prevención de riesgos entre la población.	Población alcanzada con las campañas	Lograr la mayor difusión entre la población mediante campañas de Protección Civil	Anual	Total de población alcanzada por las campañas de Protección Civil / Campañas realizadas de Protección Civil	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población para reducir la incidencia de emergencias y el impacto de desastres.

Arbol de Problemas

Problema

No hay un sistema de atención municipal adecuado para atender y dar respuesta a la población en la prevención de riesgos y atención a emergencias

Causas

1. No existe un marco normativo actualizado en lo referente prevención de riesgos y atención a la población en casos de emergencia
2. No se cuenta con una instancia municipal responsable de atender la prevención y dar atención en caso de emergencias
3. No hay información sobre los riesgos que tiene la población, así como las zonas de mayor vulnerabilidad
4. No se cuenta con estrategias y líneas de acción para organizar las tareas de prevención de riesgos y atención a emergencias en el municipio

Efectos

Asentamientos urbanos en zonas de alto riesgo
 Mayor vulnerabilidad de la población ante desastres naturales
 Falta de atención y respuesta inmediata a la población en caso de contingencias

Arbol de Objetivos

Objetivo

Se cuenta con un sistema municipal de Protección Civil equipado y preparado para atender a la población en la prevención de riesgos y en caso de emergencias

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal adecuado en lo referente Protección Civil Municipal y Prevención de Riesgos
2. Hay una instancia de Protección Civil Municipal, organizada, equipada y preparada para prevenir riesgos y atender a la población en caso de contingencias
3. Hay un diagnóstico municipal completo y actualizado sobre los principales riesgos, zonas vulnerables y tipos de contingencias más frecuentes en el municipio
4. Hay un programa municipal con estrategias y acciones encaminadas a prevenir riesgos y a atender emergencias en el municipio

Fines

Se promueve el desarrollo urbano en zonas adecuadas y seguras.
 Protección de la población y sus bienes en caso de desastres naturales.
 Rápida y efectiva respuesta de atención y protección a la población en casos de contingencias



Municipio de Tecpan de Galeana Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2025



Nombre de la Matriz: Ingresos Propios

Tema: Administración y Finanzas - Ingresos Propios

Objetivo General: Incrementar la recaudación de ingresos propios por medio del uso eficiente de sus facultades tributarias y el aprovechamiento de todas las fuentes posibles de cobro.

Área: Dirección de Ingresos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el incremento a la recaudación de ingresos propios del Ente Público.	Tasa de crecimiento anual en la recaudación de ingresos propios	Incrementar al menos el 20% de los ingresos propios reales en el año	Anual	Ingresos Propios reales / Ingresos Propios reales del año anterior	Cuentas Públicas, AGE, ASF, Informes de la Administración Pública	La administración cuenta con la infraestructura administrativa adecuada para una óptima recaudación de ingresos propios
Resultado - Propósito	La Administración logra establecer un nivel óptimo de recaudación de ingresos propios.	Porcentaje de ingresos propios con respecto a los ingresos totales de la administración pública	Lograr que los ingresos propios recaudados sumen al menos el 10% de los ingresos de la administración pública	Anual	Total de ingresos propios / Total de ingresos	Cuenta Pública de la Administración Pública, Presupuesto de ingresos, Informes	La Administración adopta nuevos esquemas y operaciones internas para hacer más eficiente y controlado los ingresos propios.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado referente a ingresos propios	Disposiciones Normativas Internas publicadas en la gaceta.	Contar con un Marco Normativo interno actualizado y acorde a la administración pública	Anual	Verificación de disposiciones normativas Internas relativas a los ingresos propios / .	Gaceta que publica las Normas referidas	El Marco Normativo interno está actualizado y acorde a las características y necesidades de la administración pública
Bienes o Servicios - Componente	Instancia o área responsable de verificar la correcta recaudación de los ingresos propios	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia o área responsable de los Ingresos propios	Anual	Verificación de documentos del área de Ingresos Propios / .	Informes de auditoría interna o externa. ("Como Agenda pública de Desarrollo)	La administración pública responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de ingresos propios	Documento "Diagnóstico de los ingresos propios", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado en materia de ingresos propios	Anual	Verificación del Diagnóstico sobre Ingresos Propios / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de los ingresos propios." o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de los ingresos propios" que refleja el comportamiento de este, así como las áreas de oportunidad para su incremento
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para incrementar la recaudación de ingresos propios	Documento "Programa de ingresos propios" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Incrementar al menos en un 20% la recaudación de ingresos propios	Anual	Verificación del Programa de incremento de ingresos propios / .	Informes, Informe de avances y resultados firmado por el responsable, Cuenta Pública de la Administración Pública	El "Programa de los ingresos propios" se adapta a las características y necesidades de la Administración Pública.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Ingresos propios	Marco legal actualizado, relativo a la recaudación de Ingresos propios.	Contar con legislación local en materia de ingresos propios actualizada y completa	Anual	Verificación de las normas sobre Ingresos Propios / .	Gaceta donde se han publicado las normas sobre la recaudación de ingresos propios	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características de la administración pública
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la recaudación de ingresos propios integrada en el organigrama oficial y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la recaudación de ingresos propios	Anual	Verificación de Documentos del área responsable de ingresos Propios / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la recaudación de ingresos propios de la administración pública
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades de la Administración Pública para facilitar, controlar e incrementar los ingresos propios.	Análisis y estadísticas de los requerimientos identificados	Contar con un registro actualizado y completo de las necesidades de la Administración para optimizar los ingresos propios	Anual	Cantidad de recursos actuales / Cantidad de recursos o Sistemas requeridos	INEGI, Información.	La Administración Pública ya cuenta con sistemas de recaudación de ingresos en función, que puede adaptarse, mejorarse o sustituirse
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para el acceso a programas, sistemas y equipo de mejora de sistemas catastrales y de recaudación.	Programas y Convenios ejecutados	Lograr ejecutar al menos el 80% de los convenios gestionados para mejorar la recaudación propia	Anual	Cantidad de Programas y Convenios aceptados / Cantidad de Programas y Convenios Gestionados	Informes, Cuenta pública de la Administración Pública	El Ente Público cumple con los requisitos y condiciones para acceder a Programas estatales y federales de apoyo para mejora y actualización de sistemas catastrales
Proceso - Actividad	Mejorar y optimizar el Sistema de Información	Índice de actualización y desarrollo de Sistemas de Información para padrones	Implementar el 100% de los sistemas programados para optimizar el Sistema de Información de padrones	Anual	Número de Sistemas implementados / Número de Sistemas programados para mejora	INEGI, SEDATU, CONAGUA, SEDESOL, Informes	Los sistemas programados para mejora corresponden a las necesidades identificadas en el diagnóstico padrones
Proceso - Actividad	Mejorar y optimizar los sistema de control de otros ingresos propios	Índice de actualización y desarrollo de Sistemas de otros ingresos propios	Implementar el 100% de los sistemas para mejorar y optimizar el control de ingresos propios	Anual	Número de Sistemas implementados / Número de Sistemas programados para mejora	INEGI, SEDATU, CONAGUA, Secretaría del Bienestar, Informes	Los sistemas programados para implementar mejoras corresponden a las necesidades identificadas en el diagnóstico de ingresos propios

Proceso - Actividad	Establecer un programa de recuperación de cartera vencida para cuentas vencidas de ingresos propios.	Porcentaje de recuperación de cartera vencida	Recuperar el 100% de la cartera vencida en los rubros de ingresos propios	Anual	Cartera vencida recuperada / Cartera vencida total inicial	Informes, Cuenta pública del Ente Público	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en reducir las cuentas vencidas de ingresos propios
Proceso - Actividad	Establecer un programa de pago oportuno para mantener los ingresos al corriente.	Porcentaje de contribuyentes que están al corriente en sus pagos	Lograr que el 90% de los contribuyentes estén al corriente con sus pagos a la administración pública	Anual	Contribuyentes al corriente en pagos / Total de Contribuyentes	Informes, Cuenta pública de la administración pública	La administración facilita el pago de servicios y obligaciones a los contribuyentes para el pago oportuno
Proceso - Actividad	Diseñar e implementar campañas de concientización para el cumplimiento oportuno de las obligaciones de los contribuyentes	Población alcanzada con la campaña	Dar cobertura al menos al 100% de las localidades del municipio con las campañas de concientización	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / .	Cuenta pública de la administración pública, Informes del área correspondiente	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población

Arbol de Problemas

Problema

La Administración Pública no recauda de manera eficiente todos los ingresos propios que le corresponden.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo municipal referente a ingresos propios.
2. No hay una instancia o área responsable de planear y verificar la correcta recaudación de los ingresos propios municipales.
3. No hay un diagnóstico municipal que aporte información sobre los ingresos propios.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple las estrategias para optimizar e incrementar la recaudación de ingresos.

Efectos

La Administración municipal opera con déficit de recursos.
Los servicios, productos y operación de la Administración Municipal dependen de recursos federales y estatales.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La Administración Pública recauda de manera eficiente todos los ingresos propios que le corresponden.

Medios

1. Hay un marco normativo municipal referente a ingresos propios municipales.
2. Se cuenta con una instancia o área responsable de planear y verificar la correcta recaudación de los ingresos propios municipales.
3. Se tiene información para integrar un diagnóstico municipal sobre los ingresos propios.
4. Hay un programa municipal que contemple las estrategias adecuadas para optimizar e incrementar la recaudación de ingresos.

Fines

La Administración Municipal opera con recursos propios.
Los servicios, productos y operación de la Administración Municipal no dependen de recursos Federales y Estatales.



Municipio de Tecpan de Galeana Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2025



Nombre de la Matriz: Egresos

Tema: Administración y Finanzas - Egresos

Objetivo General: Controlar el gasto corriente a fin de priorizar la oferta de bienes y servicios de calidad a la población.

Área: Dirección de Egresos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el egreso eficiente de los recursos.	Porcentaje de Egresos aplicados a Gasto Corriente.	Hacer una eficiente aplicación de Egresos en Gasto Corriente	Anual	Egresos aplicados a Gasto Corriente / Total de Egresos	SHCP, Informes, Cuenta Pública.	Tanto el Gasto Corriente de la Administración Pública como los demás rubros de egresos están identificados y debidamente soportados en la comprobación, para obtener datos reales. NOTA: Gasto Corriente es aquel que no tiene como contrapartida la creación de un activo.
Resultado - Propósito	La mayor cantidad de los egresos se dirige a la oferta de bienes y servicios para la población y la mínima cantidad al gasto administrativo	Relación de gasto administrativo y Egresos	Reducir al mínimo los egresos del gasto administrativo en la Administración Pública	Anual	Total de gasto administrativo / Egresos del Ente.	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	La estructura administrativa no excede en tamaño y gasto a lo recomendado por el INAFED para la cantidad de población
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo interno, actualizado en lo referente a los egresos	Disposiciones Normativas publicadas en la Gaceta	Contar con un Marco Normativo interno, actualizado en lo referente a los egresos	Anual	Verificación de Normas relativas a los Egresos / .	Gaceta que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades de la Administración Pública.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de Egresos en la Administración Pública	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de Egresos en la Administración Pública	Anual	Verificación del área responsable de Egresos / .	Informes de auditoría interna o externa, Cuenta Pública de la Administración Pública	El personal a cargo está capacitado y debidamente organizado para a realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de egresos.	Documento "Diagnóstico de los Egresos", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado en materia de egresos.	Anual	Verificación del Diagnóstico sobre Egresos / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de los Egresos," o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de los egresos," que refleja el comportamiento de al menos los tres últimos años en materia de Egresos
Bienes o Servicios - Componente	Programa de Egresos, contemple las estrategias y líneas de acción para reorientar el gasto a la oferta de bienes y servicios.	Documento "Programa de Egresos" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un programa de Egresos, que contemple las estrategias y líneas de acción para reorientar el gasto a la oferta de bienes y servicios.	Anual	Verificación del Programa de Egresos / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de Egresos" está orientado a optimizar el Gasto Corriente para priorizar los bienes y servicios, de acuerdo a las características de la Administración Pública
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación interna para criterios y requisitos de egresos	Marco legal interno relativo a los Egresos	Contar con una legislación interna para criterios y requisitos de egresos	Anual	Verificación de la normatividad interna para Egresos / .	Gaceta donde se ha publicado la normatividad interna, aprobada por el Cabildo.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características de la Administración Pública.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la coordinación y gestión de egresos	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la coordinación y gestión de egresos	Anual	Verificación del área responsable de Egresos / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para la gestión y control de egresos.
Proceso - Actividad	Registrar el gasto total real anual y el gasto corriente anual, desglosando: servicios personales, servicios generales, materiales y suministros	Relación entre los conceptos generales de egresos de Gasto Corriente y el total de Gasto Corriente	Que el 100% de los gastos por concepto estén debidamente registrados en el gasto corriente	Anual	Gasto por concepto / Total de Gasto Corriente por Conceptos	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	Los gastos generales están debidamente documentados para realizar un análisis confiable sobre el comportamiento del Gasto Corriente.
Proceso - Actividad	Determinar el nivel de autosuficiencia operativa de la administración pública	Relación de Gasto Corriente e Ingresos Propios	Que el gasto corriente sea menor o igual a los ingresos propios	Anual	Gasto corriente total / Ingresos propios	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública.	La Administración Pública cubre el importe de gasto corriente con los Ingresos Propios recaudados.
Proceso - Actividad	Establecer estrategias, lineamientos y políticas para optimizar los Egresos.	Variación del porcentaje de Egresos aplicados a Gasto Corriente.	Reducir el porcentaje de egresos aplicados a gasto corriente	Anual	Porcentaje final de egresos aplicados a gasto corriente - Porcentaje inicial de egresos aplicados a gasto corriente / .	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	El área de Egresos trabaja en colaboración con todas las áreas involucradas en aplicación de egresos
Proceso - Actividad	Establecer convenios de colaboración con entidades estatales, federales y de la sociedad civil encaminadas a optimizar los Egresos.	Cantidad de convenios establecidos y ejecutados.	Realizar la máxima cantidad de acciones mediante convenios	Anual	Acciones realizadas en el marco de convenios / Total de acciones programadas	SHCP, Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en optimizar el gasto total del Ente Público.

Arbol de Problemas

Problema

La mayor parte de los de egresos no se aplica a la oferta de bienes y servicios para la población

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo que regule adecuadamente los egresos municipales
2. No hay una persona o instancia especializada y responsable de controlar los egresos de la Administración Municipal
3. No se tiene un diagnóstico municipal que analice la distribución de los egresos municipales
4. No hay un programa municipal de control de egresos acorde a las necesidades del municipio

Efectos

Hay desabasto de material y equipo para las áreas de atención básica municipal
Los servicios y productos que entrega la Administración Municipal son de mala calidad
La Administración Municipal no proporciona todos los servicios y productos que por ley debería dar a la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La mayor parte de los de egresos se aplica a la oferta de bienes y servicios para la población

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo que regula adecuadamente los egresos municipales
2. Hay una persona o instancia especializada y responsable de controlar los egresos de la Administración Municipal
3. Se cuenta con un diagnóstico municipal que analiza la distribución de los egresos municipales
4. Hay un programa municipal de control de egresos acorde a las necesidades del municipio

Fines

Hay suficiente material y equipo para el buen funcionamiento de las áreas de atención básica municipal
Los servicios y productos que entrega la Administración Municipal son de buena calidad
La Administración Municipal proporciona todos los servicios y productos que por ley debe dar a la población



Municipio de Tecpan de Galeana Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2025



Nombre de la Matriz: Organización y gestión de Recursos humanos

Tema: Administración y Finanzas - Organización y gestión de Recursos humanos

Objetivo General: Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública.

Área: Dirección de Egresos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante la eficiente organización y gestión de recursos humanos	Personal total por cada 1000 habitantes.	Contar con la cantidad de personal adecuada a la cantidad de población	Anual	Cantidad de personal / Población total	INEGI, Informes, Cuenta Pública.	Todo el personal adscrito al Ente cumple con una función y tareas específicas dentro de algún área, por lo que aportan a la operación de la Administración Pública
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante la eficiente organización y gestión de recursos humanos.	Porcentaje del costo de Operación de la Administración Pública en relación al costo total	Que el egresos por concepto de nómina no rebase el 30% de los egresos totales	Anual	Egresos por concepto nómina / Total de Egresos	Informes, Cuenta Pública del Ente Público	El tabulador de salarios se ajusta a los lineamientos y recomendaciones estatales y federales
Resultado - Propósito	La Administración Pública opera de manera organizada y eficiente con una estructura adecuada a sus funciones	Porcentaje de dependencias públicas en función del "organigrama óptimo".	Que la Administración Pública opere con una estructura adecuada a sus funciones	Anual	Número de dependencias que conforman la administración pública / Número de dependencias contempladas en el organigrama óptimo x 100.	Informes Plan de Desarrollo INAFED.	La Administración Pública organiza su estructura operativa en apego a las recomendaciones de las leyes y autoridades federales, apeandose al "organigrama óptimo" publicado por INAFED.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la organización y gestión de recursos humanos, publicado en la Gaceta.	Disposiciones Normativas publicadas en la Gaceta.	Contar con un Marco Normativo actualizado en lo referente a la organización y gestión de recursos humanos, publicado en la Gaceta.	Anual	Verificación de Normas para la Gestión de Recursos Humanos / .	Gaceta que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo contiene al menos, el Reglamento Interior, Infracciones y sanciones, Garantía de audiencia, Organigrama y Manual de Organización de la Administración Pública.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de organizar y gestionar los recursos humanos que integran la Administración Pública.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una Instancia responsable de organizar y gestionar los recursos humanos que integran la Administración Pública.	Anual	Verificación de la instancia responsable de gestionar los recursos humanos / .	Informes de auditoría interna o externa. ("Como Agenda de Desarrollo)	La instancia responsable está capacitada y organizada para realizar de manera eficiente las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de organización y gestión de recursos humanos	Documento "Diagnóstico de organización y gestión de recursos humanos", que cumple con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado en materia de organización y gestión de recursos humanos	Anual	Verificación del Diagnóstico actualizado de organización y gestión de recursos humanos / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de organización y gestión de recursos humanos." o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de organización y gestión de recursos humanos" que refleja las condiciones y cobertura, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para optimizar la organización y la gestión de recursos humanos en el Ente Público.	Documento "Programa de organización y gestión de recursos humanos" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo actualizado para optimizar la organización y la gestión de recursos humanos	Anual	Verificación del Programa Operativo para gestionar los recursos humanos / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de organización y gestión de recursos humanos" se adapta a las características y necesidades del Ente Público.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de organización y gestión de Recursos Humanos	Marco legal actualizado, relativo a la organización y gestión de Recursos Humanos	Contar con la legislación local en materia de organización y gestión de Recursos Humanos	Anual	Verificación de las Normas para la organización y gestión de Recursos Humanos / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre la organización y gestión de Recursos Humanos	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del Ente Público
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la Organización y gestión de recursos humanos, integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una área responsable de la Organización y gestión de recursos humanos, integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente	Anual	Verificación de la instancia responsable de la Organización y gestión de recursos humanos / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para llevar a cabo las funciones del área responsable de la organización y gestión de recursos humanos.
Proceso - Actividad	Registrar los Recursos humanos disponibles en cada una de las áreas del Ente Público	Porcentaje de personal identificado con funciones en los organigramas de la Administración Pública	Que el 100% del personal tenga una función específica en la estructura municipal	Anual	Cantidad de personal con funciones dentro de los organigramas oficiales / Total de personal registrado en la nómina.	Informes Cuenta Pública	Todo el personal registrado en nómina está asignado a un área y tarea específicas dentro de la Administración
Proceso - Actividad	Registrar los recursos materiales totales con que cuenta el Ente Público para cumplir con sus tareas	Relación de Recursos materiales existentes por cada área operativa del Ente.	Contar con un registro del 100% de los recursos materiales con que cuenta el Ente Público	Anual	Inventario de materiales por cada área de la Administración Pública / .	Informes Cuenta Pública	Cada área del Ente Público realiza un registro clasificado sobre los recursos materiales con que cuenta la Administración, las condiciones en que se encuentra y el personal responsable a cargo.
Proceso - Actividad	Reporte de recursos financieros totales con que cuenta para su operación la Administración pública	Porcentaje de ingresos destinados a la operación de la Administración.	Que los costos de operación de la Administración no rebasen el 40% de los ingresos totales	Anual	Costo de operación de la Administración / Ingresos Totales	Informes Cuenta Pública	El costo operativo de la Administración Pública garantiza su óptimo funcionamiento

Proceso - Actividad	Establecer un programa para redimensionar la estructura organizacional en la Administración	Porcentaje ejecutado del Programa para redimensionar la estructura organizacional en la Administración	Contar con un programa para redimensionar la estructura organizacional en la Administración.	Anual	Cantidad de acciones realizadas del Programa para redimensionar / Total de acciones programadas	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	Las acciones diseñadas están enfocadas a optimizar el uso de recursos públicos, redimensionar su estructura organizacional y establecer tabuladores salariales de acuerdo a las características de la Administración.
Proceso - Actividad	Implementar programas de capacitación permanente para el personal	Porcentaje de personal que recibe capacitación	Contar con un programas de capacitación permanente para el personal	Anual	Cantidad de personal capacitado / Total de personal	Informes, Cuenta Pública del Ente	Las capacitaciones se realizan atendiendo las necesidades identificadas en la operación y modernización de la administración Pública.
Proceso - Actividad	Implementar programas para la adquisición, gestión y mantenimiento de los recursos materiales de la Administración Pública	Porcentaje ejecutado del Programa	Contar con programas para la adquisición, gestión y mantenimiento de los recursos materiales de la Administración Pública	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes, Cuenta Pública Del Ente.	Las acciones diseñadas están enfocadas a planificar la adquisición de los recursos materiales necesarios, así como a mantener en buenas condiciones los recursos materiales disponibles
Proceso - Actividad	Implementar un programa integral de austeridad y optimización que garantice el uso adecuado de los recursos obtenidos.	Diferencia entre el costo operativo de la Administración pública, antes y después de la aplicación del Programa.	Contar con un programa integral de austeridad y optimización que garantice el uso adecuado de los recursos.	Anual	Costo de operación de la Administración final - Costo de operación de la Administración inicial / .	Cuenta Pública de la Administración Pública, Informes	El Plan de austeridad contempla el ahorro y uso eficiente de todos los recursos, sin afectar la eficiencia de operación de la administración pública

Arbol de Problemas

Problema

No se cuenta con la cantidad de personal óptimo para desempeñar las tareas de la Administración pública.

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente a la organización y gestión de recursos humanos de la Administración Municipal.
2. No hay una instancia especializada responsable de organizar y gestionar los recursos humanos que integran la Administración Pública Municipal.
3. No hay un diagnóstico adecuado en materia de organización y gestión de recursos humanos.
4. No existe un programa municipal encaminado a optimizar la organización y la gestión de recursos humanos en el municipio.

Efectos

Si hay demasiado personal en un área, hay muchos tiempos muertos.
En las áreas donde falta personal, éste se ve rebasado por las actividades y tareas, generando retraso en trámites y procesos.
Falta de coordinación y baja eficiencia en el desempeño laboral del personal.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La Administración cuenta con la cantidad de personal óptimo en cada área para desempeñar las tareas de la Administración pública.

Medios

1. Existe un marco normativo municipal referente a la adecuada organización y gestión de recursos humanos.
2. Hay una instancia especializada responsable de organizar y gestionar los recursos humanos que integran la Administración Pública Municipal.
3. Se cuenta con un diagnóstico adecuado en materia de organización y gestión de recursos humanos.
4. Existe un programa municipal encaminado a optimizar la organización y la gestión de recursos humanos en el municipio.

Fines

Hay la cantidad y calidad de personal idónea de acuerdo a las necesidades de cada área y departamento de la Administración Municipal.
Se hace más eficiente el tiempo y actividades de cada colaborador del Ayuntamiento.
Se promueve la buena coordinación y eficiencia en el desempeño laboral del personal.



Municipio de Tecpan de Galeana Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2025



Nombre de la Matriz: Armonización Contable y Rendición de Cuentas

Tema: Administración y Finanzas - Armonización contable y rendición de cuentas

Objetivo General: Impulsar la aplicación del proceso de armonización contable en la Administración del Ente Público en apego a los lineamientos y normatividad correspondiente, a fin de favorecer la Gestión Administrativa y la Rendición de Cuentas.

Área: Teoría Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contar con una hacienda pública responsable, eficiente y equitativa que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica mediante una eficiente rendición de cuentas del gasto público para asegurar que los recursos se apliquen en	Promedio de cuentas públicas presentadas y aprobadas	Que el total de Cuentas públicas entregadas sea igual a la cantidad de Cuentas Públicas aprobadas.	Anual	Cuentas Públicas entregadas y aprobadas / Número de cuentas públicas entregadas	Cantidad de cuentas públicas entregadas y aprobadas / Total de cuentas públicas entregadas	Las cuentas públicas se entregan en tiempo y forma de acuerdo a los tiempos establecidos por las leyes correspondientes
Resultado - Propósito	Todas las Cuentas Públicas entregadas por la Administración del Ente Público están integradas correctamente, por lo que son aprobadas sin observaciones	Porcentaje total de observaciones a la cuenta pública	Que el total de observaciones sea cero.	Anual	Total de observaciones realizadas por las autoridades / Número de cuentas públicas entregadas	ASE, ASF, Cuenta Pública e Informes del Ente Público	Se consideran las observaciones pendientes de solventar por parte de la Administración pública
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo interno actualizado en lo referente a la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Pública, apegado a las normas estatales y federales	Disposiciones Normativas internas publicadas en la Gaceta Institucional	Contar con un marco normativo local para la armonización contable y rendición de cuentas	Anual	Verificación de disposiciones normativas para la armonización contable y rendición de cuentas / .	Gaceta Institucional del Ente Público que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características del Ente Público y a los requerimientos
Bienes o Servicios - Componente	Contar con una instancia responsable de integrar y verificar la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración del Ente Público	Verificación de la instancia responsable de la armonización contable y rendición de cuentas	Contar con una instancia responsable de la armonización contable y rendición de cuentas en la Administración del Ente Público	Anual	Verificación de la instancia responsable de integrar y verificar la armonización contable y rendición de cuentas / .	Informes de auditoría interna o externa. (Corno Agenda de Desarrollo)	La instancia pública responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Contar con el Diagnóstico Institucional actualizado en materia de armonización contable y rendición de cuentas.	Documento "Diagnóstico de la armonización contable y rendición de cuentas"	Contar con un Diagnóstico de armonización contable y rendición de cuentas actualizado y completo	Anual	Verificar el Diagnóstico de armonización contable y rendición de cuentas / .	Acta de Informes del Ente Público	Se cuenta con un "Diagnóstico de armonización contable y rendición de cuentas" que refleja el comportamiento histórico de la rendición de cuentas de la Administración pública, así como las necesidades en la materia y cumple con la normatividad correspondiente
Bienes o Servicios - Componente	Contar con un Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para cumplir con armonización contable y rendición de cuentas de la Administración del Ente Público	Documento "Programa de la armonización contable y rendición de cuentas"	Contar con un Programa Operativo de armonización contable y rendición de cuentas, completo y actualizado	Anual	Verificación del Programa Operativo de armonización contable y rendición de cuentas / .	Informes Institucionales	El "Programa Institucional de armonización contable y rendición de cuentas" está actualizado e integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente y se adapta a las características y necesidades del ente, y facilita la presentación oportuna de la cuenta pública en los términos requeridos por las autoridades correspondientes.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de armonización contable y rendición de cuentas	Marco legal actualizado, relativo a la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración del Ente Público	Contar con normas locales actualizadas y completas para la armonización contable y rendición de cuentas	Anual	Verificación de la legislación local para armonización contable y rendición de cuentas / .	Gaceta Institucional donde se han publicado las normas sobre la armonización contable y rendición de cuentas	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del ente público.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas integrada en el organigrama oficial del Ente público y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas	Anual	Verificación del área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas / .	Manual de Organización y Acta de Sesión de Junta de Gobierno correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas
Proceso - Actividad	Registrar los requerimientos oficiales y deficiencias a resolver en los procedimientos de armonización contable, para adecuarla a la normatividad estatal y federal	Porcentaje de procedimientos o tareas que se modifican	Que la mayoría de los procedimientos se ajusten a las normas y lineamientos oficiales	Anual	Cantidad de procedimientos o tareas modificados / Total de procedimientos o tareas para armonización contable	ASE, ASF, Ley de Contabilidad, Manual de Organización e Informes del Ente público	Los lineamientos estatales y federales para la armonización contable no son alterados en mayor medida, por lo que la armonización contable se puede adaptar fácilmente a las actualizaciones
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades técnicas y operativas del área de armonización contable y rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento de la armonización contable y rendición de cuentas	Integrar una relación de necesidades técnicas y operativas para cumplir con la armonización contable y rendición de cuentas	Anual	Verificación de necesidades técnicas y operativas del área de armonización contable y rendición de cuentas / .	ASE, ASF, Ley de Contabilidad, Manual de Organización e Informes del Ente Público	No presentan modificaciones sustanciales en los requisitos para cumplir con la armonización contable y rendición de cuentas

Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada para la armonización contable y rendición de cuentas	Recursos necesarios para cubrir las necesidades técnicas y operativas del área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas	Integrar una relación de recursos necesarios para cumplir con la armonización contable y rendición de cuentas	Anual	Recursos necesarios para cubrir las necesidades técnicas y operativas para cumplir con la armonización contable y rendición de cuentas / .	ASE ASF Ley de Contabilidad Manual de Organización Informe del Ente Público	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos
Proceso - Actividad	Establecer un programa de trabajo para cumplir en tiempo y forma con la armonización contable y rendición de cuentas	Porcentaje ejecutado del Programa	Ejecutar el 100% de las acciones programadas para la armonización contable y rendición de cuentas	Anual	Cantidad de acciones realizadas para la Armonización Contable / Total de acciones programadas para la Armonización Contable	ASE, ASF, Informes del Ente Público, Cuenta pública	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la armonización contable y la rendición de cuentas.
Proceso - Actividad	Facilitar la Armonización contable y rendición de cuentas mediante la capacitación profesional del personal que interviene en el proceso.	Capacitación al personal de la Administración relacionada con la armonización contable y rendición de cuentas	Que el 100% del personal involucrado en las tareas de armonización contable y rendición de cuentas esté debidamente capacitado	Anual	Personal Capacitado en temas de Armonización contable y rendición de cuentas / Personal Total del área de Finanzas o similar	ASE, ASF, SHCP, CONAC, Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública.	La capacitación realizada al personal facilita el cumplimiento de la administración con la armonización contable y rendición de cuentas
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de trabajo	Inversión gestionada para la adquisición de equipo de trabajo	Contar en todo momento con el equipo adecuado para realizar la armonización contable y rendición de cuentas, con la mayor inversión proveniente de gestión	Anual	Inversión gestionada para adquisición de equipo de trabajo / Inversión total en adquisición de equipo de trabajo	Cuenta pública, Informes del área correspondiente	Los equipos utilizados por el personal operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.

Arbol de Problemas

Problema

Las Cuentas Públicas entregadas son incompletas, deficientes y no cumplen con los parámetros que marcan las leyes y normas correspondientes.

Causas

1. No existe un marco normativo municipal que regule el cumplimiento puntual de la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Municipal
2. No existe una instancia responsable y capacitada para verificar que la armonización contable y rendición de cuentas sean las correctas.
3. No hay un análisis municipal en materia de armonización contable y rendición de cuentas.
4. No se cuenta con un programa de acciones encaminadas a garantizar el correcto cumplimiento de la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Municipal

Efectos

La Administración recibe penalizaciones administrativas que dejan al municipio fuera de programas de apoyo importantes.
La Administración Municipal recibe observaciones de los organismos fiscalizadores.
Se generan multas económicas por entregas extemporáneas de la Cuenta Pública Municipal

Arbol de Objetivos

Objetivo

Las Cuentas Públicas entregadas son completas y cumplen con los parámetros que marcan las leyes y normas correspondientes.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal que respalda el cumplimiento puntual de la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Municipal.
2. Hay una instancia responsable y capacitada para verificar que la armonización contable y rendición de cuentas sean las correctas.
3. Se tiene un diagnóstico municipal actualizado y completo en materia de armonización contable y rendición de cuentas.
4. Hay un programa de acciones encaminadas a garantizar el correcto cumplimiento de la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Municipal.

Fines

El Municipio puede participar de importantes Programas de apoyo por su buen desempeño administrativo.
La Administración Municipal no recibe observaciones de los organismos fiscalizadores.
Se evitan multas por observaciones de la Cuenta Pública Municipal



Municipio de Tecpan de Galeana Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2025



Nombre de la Matriz: Cultura
Tema: Desarrollo Social - Cultura
Objetivo General: Desarrollar acciones de promoción de cultura priorizando la identidad local en la población.
Área: Dirección de Cultura

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a ampliar el acceso de la población a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos a través del actividades de formación y promoción cultural	Inversión per cápita en cultura.	Que la inversión per cápita en cultura sea igual o mayor al promedio nacional.	Anual	Gasto en cultura en el año / Población total del municipio	Cuenta Pública Municipal Informes municipales.	El Gasto en Cultura incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Propósito	El Ayuntamiento municipal trabaja en colaboración con la sociedad organizada para ofrecer acceso a la cultura a toda la población.	Porcentaje de población con acceso a eventos culturales.	Que el 100% de la población tenga acceso a acciones de promoción cultural.	Anual	Población participante en actividades culturales / Población total del municipio	SECULTURA, Informes Municipales, Sector Cultural Municipal.	Las acciones promocionan principalmente la cultura local.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Cultura en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Anual	Verificación de disposiciones normativas de Cultura Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Cultura está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover la Cultura en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada	Anual	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable, Archivos oficiales de la Administración Municipal.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren para promover la Cultura en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Cultura.	Documento "Diagnóstico Municipal de Cultura", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre Cultura.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal de Cultura" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal de Cultura" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de Cultura" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover la Cultura en el municipio.	Documento "Programa municipal de Cultura" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de Cultura" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de Cultura" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Cultura municipal.	Marco legal actualizado en materia de Cultura Municipal.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes. / .	Acta de Cabildo correspondiente Gaceta Municipal correspondiente Informes Municipales.	La normatividad correspondiente se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio; y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promover la Cultura municipal, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documentos que hacen oficial el área responsable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promover la Cultura en el Municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar los espacios culturales con que cuenta el Municipio	Relación de Espacios culturales con que cuenta el Municipio.	Identificar el 100% de los espacios culturales en todo el Municipio.	Anual	Clasificación y Coteo de la relación de espacios culturales del municipio. / .	SEP SEP INEGI Información Municipal Sector Cultural Municipal	El personal responsable está capacitado para identificar los espacios culturales del municipio (centros culturales, museos, teatros, galerías, bibliotecas, librerías, casas de artesanías, patrimonios y actividades culturales)
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del sector cultural del municipio.	Relación clasificada de necesidades y demandas en relación a la cultura municipal.	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas del sector de cultura.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales. / .	SEG, SEP, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas del sector cultural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada en cultura municipal	Cantidad de de necesidades técnicas y operativas.	Conocer los requerimientos para cubrir los rezagos del sector cultural municipal.	Anual	Coteo de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas / .	SEG, SEP, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para atender las necesidades y demandas del sector cultural.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la Cultura Municipal.

Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas del sector de cultura municipal.	Porcentaje de Inversión gestionada para el sector de cultura.	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Cultura sea proveniente de gestiones.	Anual	Inversión gestionada para cultura / Total de inversión en cultura	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente, Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas mejoran las condiciones y ayudan a promover la Cultura en el Municipio.
Proceso - Actividad	Realizar convenios de colaboración con otras instancias y el sector privado para promover la Cultura Municipal.	Convenios establecidos.	Contar con convenios que faciliten el cumplimiento y mayor alcance de las acciones programadas	Anual	Total de convenios firmados / .	Actas de Cabildo, Minutas de acuerdos de reuniones, Informes Municipales, Gobierno Estatal, Sector Cultural.	Los convenios firmados se llevan a cabo al 100%.

Arbol de Problemas

Problema

La población local no tiene acceso a actividades ni eventos culturales.

Causas

- 1 No se cuenta con un marco normativo adecuado que regule las actividades a favor de la cultura en el municipio
- 2 No hay una instancia municipal responsable de apoyar y promover la cultura en el municipio
- 3 No se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico completo en materia de cultura
- 4 No se cuenta con un programa municipal que contemple acciones efectivas para acercar la cultura a toda la población del municipio

Efectos

Se debilita el tejido social, por la pérdida de identidad y sentido de pertenencia en la población
 Se pierden tradiciones y costumbres locales.
 Hay limitaciones para integrar a la sociedad en una comunidad
 Se limitan las acciones en favor de lo colectivo, prevaleciendo el individualismo.
 Se limita el desarrollo humano, personal y cognoscitivo de la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La población de todo el municipio tiene acceso a actividades y eventos culturales.

Medios

- 1 Existe un marco normativo adecuado que regule las actividades a favor de la cultura en el municipio
- 2 Hay una instancia municipal responsable de apoyar y promover la cultura en el municipio
- 3 Existe información suficiente para integrar un diagnóstico completo en materia de cultura
- 4 Hay un programa municipal que contempla acciones efectivas para acercar la cultura a toda la población del municipio

Fines

Se fortalece el tejido social, reforzando la identidad y sentido de pertenencia en la población
 Se conservan y transmiten tradiciones y costumbres.
 Se promueve la integración de la sociedad en una comunidad
 Se promueven las acciones en favor de lo colectivo por encima del individualismo
 Se fomenta el desarrollo humano, personal y cognoscitivo de la población.



Municipio de Tecpan de Galeana Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2025



Nombre de la Matriz: Servicios Jurídicos
Tema: DIF - Servicios Jurídicos

Objetivo General: Proporcionar a la población vulnerable orientación y servicios jurídicos, orientados principalmente a la integración familiar.
Área: Coordinación de Asuntos Jurídicos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a garantizar la equidad de oportunidades de desarrollo y protección legal para la población en situación vulnerable mediante el acceso a servicios y orientación jurídica profesional.	Inversión promedio en orientación jurídica a población vulnerable.	Que la inversión promedio en orientación jurídica sea mayor o igual a la inversión estatal.	Anual	Inversión en orientación jurídica / Población vulnerable	INEGI, CONEVAL, Secretaría del Bienestar, Sistemas DIF, Informes.	La población vulnerable hace uso de los servicios de orientación jurídica para atender casos de violencia intrafamiliar, pensión alimenticia, orientación para trámites, entre otros.
Resultado - Propósito	La población en situación vulnerable tiene acceso a servicios y orientación jurídica sin costo.	Población vulnerable atendida con servicios y orientación jurídica.	Que toda la población tenga acceso a servicios y orientación jurídica.	Anual	Población vulnerable atendida / Población vulnerable total	INEGI, CONEVAL, Secretaría del Bienestar, Sistemas DIF, Informes.	La población vulnerable que lo requiere acude a solicitar servicios y orientación jurídica.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a servicios y orientación jurídica para población vulnerable, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas en materia de servicios y orientación jurídica para población vulnerable.	Anual	Verificación de disposiciones normativas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a servicios y orientación jurídica está actualizado y acorde a las características y necesidades del Ente Público.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de los servicios y orientación jurídica para la población vulnerable.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia oficial organizada.	Anual	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable, Archivos oficiales del Ente, Sistemas DIF	La instancia responsable de los servicios y orientación jurídica está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de necesidades y situación jurídica de la población vulnerable.	Documento "Diagnóstico de Situación Jurídica de la Población Vulnerable", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de Situación Jurídica de la Población Vulnerable" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de Situación Jurídica de la Población Vulnerable" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de Situación Jurídica de la Población Vulnerable"
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para atender las necesidades y situación jurídica la población vulnerable.	Documento "Programa de Apoyo jurídico a la Población Vulnerable" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa de Apoyo jurídico a la Población Vulnerable" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de Apoyo jurídico a la Población Vulnerable" se adapta a las características y necesidades de la población.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de atención jurídica a población vulnerable.	Marco legal actualizado, relativo a la atención jurídica para población vulnerable.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre atención jurídica para población vulnerable.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del ente y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de orientación y servicios jurídicos a la población vulnerable, integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documentos que oficiales del área responsable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de dar atención alimentaria los grupos vulnerables
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.	Relación clasificada de necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.	Contar con un toda la información sobre necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	INEGI CONEVAL, Sistemas DIF, Secretaría del Bienestar	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.
Proceso - Actividad	Establecer un programa operativo para atender las necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes, Cuenta pública.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en atender las necesidades jurídicas de la población.

Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de programas y recursos estatales y federales para atender las necesidades en materia jurídica de la población vulnerable .	Porcentaje de inversión gestionada para atención jurídica de la población vulnerable.	Que al menos el 40% de la inversión sea proveniente de gestiones	Anual	Inversión gestionada para atención alimentaria población vulnerable / Total de inversión en atención alimentaria a población vulnerable	Cuenta pública, Informes del área correspondiente, Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas permiten mejorar la atención jurídica a la población vulnerable.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de información sobre el tipo de orientación y apoyo que puede recibir la población en materia jurídica.	Población alcanzada con la campaña.	Que toda la población conozca la existencia de este servicio.	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / .	Cuenta pública de la Administración Pública, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.

Arbol de Problemas

Problema

El sector de población vulnerable no tiene acceso a servicios ni orientación jurídica.

Causas

1. No hay un marco normativo para garantizar el acceso a orientación y servicios jurídicos para población vulnerable del municipio
2. No se cuenta con una instancia responsable de acercar los servicios y orientación jurídica para la población vulnerable del municipio.
3. No se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico municipal sobre la situación jurídica de la población vulnerable
4. No hay un programa municipal que contemple estrategias y líneas de acción para atender las necesidades y situación jurídica de la población vulnerable

Efectos

La población vulnerable es sensible a perder su patrimonio por falta de asesoría jurídica
 La población vulnerable no tiene acceso a programas de apoyo por falta de documentos oficiales
 La población vulnerable no tiene acceso a ejercer sus derechos jurídicos como pensión, patria potestad, etc.

Arbol de Objetivos

Objetivo

El sector de población vulnerable tiene acceso a servicios y orientación jurídica.

Medios

1. Existe un marco normativo que garantiza el acceso a orientación y servicios jurídicos para población vulnerable del municipio.
2. Hay una instancia responsable de acercar los servicios y orientación jurídica para la población vulnerable del municipio
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico municipal sobre la situación jurídica de la población vulnerable.
4. Hay un programa municipal que contempla estrategias y líneas de acción para atender las necesidades y situación jurídica de la población vulnerable

Fines

La población vulnerable puede conservar su patrimonio por contar con asesoría jurídica.
 La población vulnerable tiene acceso a programas y apoyo para contar con documentos oficiales.
 La población vulnerable tiene acceso a ejercer sus derechos jurídicos como pensión, patria potestad, etc.



Municipio de Tecpan de Galeana Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2025



Nombre de la Matriz: Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
Tema: Obras Públicas - Construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles
Objetivo General: Mantener en óptimas condiciones y ampliar el sistema vial en los principales centros urbanos para impulsar la movilidad de la población.
Área: Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a consolidar centros urbanos compactos, productivos, competitivos, incluyentes y sostenibles mediante la mejora de las condiciones de movilidad y entorno de los hogares	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales	Generar la máxima inversión por habitante en obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	Anual	Inversión anual ejecutada en obras de calles / Población beneficiada	SEDATU, INEGI, Cuenta pública Municipal.	Las condiciones socio económicas y naturales permiten realizar la inversión estimada en la cantidad de obras proyectadas a realizarse
Resultado - Propósito	La infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio se consolida mejorando la calidad de vida de la población	Incremento porcentual de cobertura de vialidades pavimentadas, rehabilitadas y con mantenimiento en los centros urbanos del municipio	Consolidar la infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio	Anual	Vialidades con Obra / Total de Vialidades	SEDATU, INEGI, Obras Públicas Municipal	Se consideran como centros urbanos la cabecera municipal y las localidades con mayor población, de acuerdo a las clasificaciones de CONEVAL e INEGI
Resultado - Propósito	La infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio se consolida mejorando la calidad de vida de la población	Población beneficiada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos	Beneficiar la máxima cantidad de población con cada obra de infraestructura vial	Anual	Población beneficiada por obras / ObiVot = Obras de infraestructura vial	SEDATU, INEGI, Obras Públicas Municipal	Los proyectos ejecutados estiman el mayor beneficio posible para la población
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, publicadas en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un marco normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Anual	Verificación Normas relacionadas con la infraestructura vial / .	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Anual	Verificación de Documentos del área de infraestructura vial / .	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Integrar el Diagnóstico municipal actualizado en materia de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio	Documento "Diagnóstico de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico municipal actualizado en materia de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio	Anual	Verificación del Diagnóstico de Vialidades Urbanas / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio" que refleje las condiciones y cobertura de calles y vialidades en el municipio, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Documento "Programa municipal de mejora de calles y vialidades" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de mejora de calles y vialidades actualizado	Anual	Verificación del Programa de mejora de calles y vialidades / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de mejora de calles y vialidades" se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Contar con un Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Anual	Verificación de documentos normativos correspondientes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio
Proceso - Actividad	Rediseñar y reglamentar los topes o reductores de velocidad	Porcentaje de topes o reductores de velocidad considerados	Rediseñar y reglamentar los topes o reductores de velocidad	Anual	Topes y reductores considerados / Topes y reductores existentes	Registros viales y de Obras Públicas en el Municipio	La reglamentación considera el uso óptimo de topes y reductores de velocidad en los centros urbanos del municipio
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Anual	Verificación de documentos del área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles
Proceso - Actividad	Inventario de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio, que registre las condiciones en que se encuentran	Porcentaje del territorio inventariado, por centro urbano	Inventariar el 100% de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio	Anual	Territorio inventariado del Centro urbano / Territorio total del centro urbano	INEGI,SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que afecten significativamente el inventario de calles y vialidades municipales
Proceso - Actividad	Condiciones y cobertura de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio.	Porcentaje de cobertura de calles y vialidades pavimentadas comunicadas con la cabecera municipal por vía terrestre	Identificar el porcentaje de localidades comunicadas vía terrestre con la cabecera municipal	Anual	Localidades comunicadas vía terrestre con la cabecera municipal / Total de localidades	INEGI,SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que alteren significativamente la cobertura de vialidades municipales.
Proceso - Actividad	Realizar Convenios de coordinación con instancias estatales y federales	Cantidad de convenios vigentes	Realizar todos los Convenios de coordinación con instancias estatales y federales que sea posibles para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	Anual	Actas de cabildo que aprueban los convenios correspondientes / .	SCT, INEGI, Gaceta Municipal.	El municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles
Proceso - Actividad	Programa de Repavimentación y bacheo de calles en el municipio	Porcentaje de calles reparadas	Contar con un programa municipal para dar cobertura al 100% de Repavimentación y bacheo de calles que lo requieran	Anual	Calles reparadas / Calles con requerimientos de reparación	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Las reparaciones se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población

Proceso - Actividad	Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones las calles del municipio	Porcentaje de calles atendidas	Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones el 100% de las calles del municipio	Anual	Calles atendidas / Calles con requerimientos de rehabilitación y mantenimiento	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	La rehabilitación y mantenimiento se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población
---------------------	------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	-------	--------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Arbol de Problemas

Problema

Los centros urbanos tienen deficiencias en la infraestructura vial que generan problemas de seguridad, además de limitar el desarrollo económico y social.

Causas

1. No se cuenta con un Marco Normativo local que regule la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
2. No existe una instancia local responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
3. No se cuenta con información municipal actualizada sobre las condiciones de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio.
4. No se cuenta con actividades programadas que estén orientadas a fortalecer la red vial en los centros urbanos.

Efectos

La infraestructura vial en los centros urbanos del municipio es ineficaz, insuficiente. Se limita el acceso a mayor desarrollo social y económico por falta de movilidad vial en las zonas urbanas.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Contar con una buena infraestructura vial al interior de los centros urbanos, que mejore la calidad de vida de la población.

Medios

1. Existe un Marco Normativo adecuado que regule la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos del municipio.
2. Se cuenta con una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
3. Hay información suficiente para integrar un diagnóstico municipal actualizado que contenga lo relacionado a las redes viales y calles en los centros urbanos del municipio.
4. Existe un programa operativo integral para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos del municipio.

Fines

Mejorar las condiciones de movilidad y entorno de los hogares en los centros urbanos del municipio. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en el municipio.



Municipio de Tecpan de Galeana Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2025



Nombre de la Matriz: Infraestructura de agua potable
Tema: Obras Públicas - Infraestructura de Agua Potable
Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar las redes de agua potable mediante las cuales se suministra a los usuarios.
Area: Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Asegurar el abasto de agua potable para esta y generaciones futuras, mediante una infraestructura adecuada y en buenas condiciones.	Porcentaje de viviendas con toma de agua en servicio.	Lograr que la cobertura de tomas de agua potable se acerque al 95%	Anual	Viviendas con tomas de agua / Total de viviendas en el municipio	INEGI, Administración municipal (Servicio de Agua).	Todas las viviendas que tienen toma de agua reciben el suministro de agua potable de manera continua y con la calidad que marcan las normas mexicanas
Resultado - Propósito	La población del municipio tiene acceso al servicio de agua potable de manera continua, mejorando así la calidad de vida y desarrollo de la población	Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de agua potable	Identificar el porcentaje real de población del Municipio que tiene acceso al servicio de agua potable	Anual	Población con acceso al agua potable / Población total del Municipio	INEGI, CONEVAL, Registros de usuarios de agua potable en el Municipio.	La disponibilidad de los recursos hídricos es suficiente para garantizar el suministro continuo de agua potable a esta y siguientes generaciones
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable, publicadas en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable.	Anual	Verificación Normas en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable / .	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	Nombramientos, Organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	Anual	Verificación de Documentos de la Instancia responsable de la infraestructura de abasto de agua potable / .	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La Instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de la infraestructura de abasto de agua potable en las localidades del municipio	Documento "Diagnóstico de infraestructura de abasto de agua potable municipio", que cumple con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico municipal actualizado de la infraestructura de abasto de agua potable en las localidades del municipio.	Anual	Verificación del Diagnóstico de infraestructura de abasto de agua potable / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de la infraestructura de abasto de agua potable" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de la infraestructura de abasto de agua potable" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de abasto de agua potable	Documento "Programa municipal de la infraestructura de abasto de agua potable" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Integrar un Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de abasto de agua potable	Anual	Verificación del Programa de mejora de la infraestructura de abasto de agua potable / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El Programa municipal de mejora de infraestructura de abasto de agua potable" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de abasto de agua potable	Contar con la legislación local actualizada en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Anual	VerNormAP = Verificación Normas sobre infraestructura de Agua Potable / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de agua potable, integrados en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado, con organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de agua potable	Anual	Verificación de Documentos del área responsable de la infraestructura de agua potable / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de agua potable
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de red de agua potable en el Municipio	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas	Registrar las necesidades y demandas de infraestructura de la red de agua potable en el 100% de localidades del municipio	Anual	Localidades verificadas / Total de localidades en el Municipio	INEGI, Informes Municipales	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada	Reporte de necesidades técnicas y operativas	Determinar las necesidades técnicas y operativas para cubrir el 100% de la demanda identificada	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda / .	INEGI, Informes Municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos
Proceso - Actividad	Realizar convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas	Cantidad de convenios vigentes	Realizar la mayor cantidad de convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas.	Anual	Convenios Autorizados / Convenios Gestionados	INEGI, Gaceta Municipal	El Municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de agua potable
Proceso - Actividad	Establecer un programa de trabajo que atienda a la mayor cantidad posible de habitantes en el Municipio.	Porcentaje de población beneficiada con las obras realizadas	Beneficiar a la mayor población posible con las obras realizadas	Anual	Población beneficiada / Pob Total	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Las obras a realizar se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población

Proceso - Actividad	Implementar sistemas de abastecimiento de agua que integren cloraciones y filtraciones con carbón activado, además de una buena ozonificación de la misma, para garantizar la calidad del agua para el consumo humano	Porcentaje de sistemas de agua que utilizan cloración, filtración y ozonificación	Que el 100% de los sistemas de abastecimiento de agua tengan la calidad necesaria para el consumo humano	Anual	Sistemas de agua que utilizan cloración, filtración y ozonificación / Total de Sistemas de Agua	Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Los sistemas de agua cumplen con las condiciones técnicas y operativas para realizar la cloración, filtración y ozonificación del agua para consumo humano
Proceso - Actividad	Establecer mecanismos de evaluación por parte de la población usuaria	Porcentaje de obras evaluadas por la población beneficiada directamente	Que al menos el 80% de las obras de infraestructura de agua potable realizadas sean evaluadas por la población	Anual	Obras realizadas y evaluadas / Total de obras realizadas	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	El mecanismo de evaluación se diseña y aplica de manera eficiente para medir la satisfacción de los usuarios

Arbol de Problemas

Problema

Se carece de infraestructura adecuada para garantizar el abasto de agua potable

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo en lo referente a la infraestructura de abasto de agua potable
2. No hay una instancia del gobierno capacitada y con la responsabilidad de atender la infraestructura de abasto de agua potable.
3. No hay información sobre las condiciones actuales de la infraestructura de abasto de agua potable en el municipio
4. No hay un programa de actividades especialmente enfocado a la infraestructura de abasto de agua potable.

Efectos

Hay un gran sector de población sin acceso al servicio de agua potable.
 Existe la proliferación de enfermedades relacionadas a la falta de higiene y agua potable entre la población.
 No hay un buen desarrollo social y económico en la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Dotar de infraestructura adecuada y suficiente para garantizar el abasto de agua actual y futuro.

Medios

1. Existe un marco normativo para la construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable en el municipio.
2. Hay una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable
3. Hay información integrada en un diagnóstico municipal sobre la infraestructura de abasto de agua potable en el municipio
4. Se cuenta con actividades programadas para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de abasto de agua potable

Fines

Contar con infraestructura adecuada y suficiente para el abastecimiento de agua potable en los principales centros urbanos del municipio.
 Mejorar la calidad de vida de la población, con la reducción de enfermedades relacionadas a la falta de agua
 Promover el desarrollo económico y social del municipio.



Municipio de Tecpan de Galeana Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2025



Nombre de la Matriz: Infraestructura de Drenaje
Tema: Obras Públicas - Infraestructura de Drenaje
Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar las redes de drenaje que recolectan las aguas residuales.
Área: Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Proveer de una eficiente infraestructura de alcantarillado y drenaje a la población de las zonas urbanas y rurales del municipio mediante la ampliación y rehabilitación de redes.	Porcentaje de localidades que tienen acceso a la red municipal de drenaje y alcantarillado.	Identificar la cantidad de localidades que cuentan con drenaje municipal	Anual	Localidades con red de drenaje municipal / Total de localidades en el Municipio	INEGI, Administración municipal.	Todas las localidades que tienen servicio de drenaje y alcantarillado cuentan con la calidad que marcan las normas mexicanas.
Resultado - Propósito	La mayor cantidad de población en zonas urbanas y rurales del municipio tienen acceso a la red de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de viviendas conectadas a la red de drenaje	Que al menos el 70% de la población tenga acceso al drenaje municipal	Anual	Población con acceso a drenaje / Total de la población del Municipio	INEGI, CONEVAL, Registros de usuarios en el municipio	En las localidades que tienen servicio de drenaje y alcantarillado se concentra la mayor cantidad de población
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado, publicadas en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Marco Normativo actualizado en lo referente a infraestructura de drenaje y alcantarillado, publicadas en la legislación estatal.	Anual	Verificación Normas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con la Instancia responsable de la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Anual	Verificación de Documentos / .	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de infraestructura de drenaje y alcantarillado en las localidades del municipio	Documento "Diagnóstico de infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico municipal actualizado de infraestructura de drenaje y alcantarillado	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de infraestructura de drenaje y alcantarillado" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de infraestructura de drenaje y alcantarillado" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de infraestructura de drenaje y alcantarillado" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias e líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación de la red drenaje y alcantarillado	Documento "Programa municipal de la infraestructura de drenaje y alcantarillado" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa Operativo actualizado para atención a la red drenaje y alcantarillado	Anual	Verificación del Programa de mejora de la infraestructura de drenaje y alcantarillado / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de mejora de infraestructura de drenaje y alcantarillado" se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Contar con legislación local actualizada de infraestructura de drenaje y alcantarillado, integrada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Anual	Verificación Normas / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de infraestructura de drenaje y alcantarillado, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de Organización correspondiente	Anual	Verificación de Documentos / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas	Verificar el 100% de las localidades para registrar las necesidades y demandas de infraestructura de red de agua potable.	Anual	localidades verificadas / Total de localidades en el Municipio	INEGI, Informes Municipales	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada	Reporte de necesidades técnicas y operativas	Integrar una relación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir el 100% de la demanda identificada	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda / .	INEGI, CONEVAL, Informes Municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos
Proceso - Actividad	Realizar Convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas	Cantidad de convenios vigentes	Realizar la mayor cantidad posible de Convenios de coordinación con instancias estatales y federales	Anual	Convenios aceptados, firmados y ejecutados / Total de convenios gestionados	INEGI, CONEVAL, Gaceta Municipal	El municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado






Proceso - Actividad	Contar con un programa de trabajo que beneficie a la mayor cantidad de población	Porcentaje de población beneficiada con las obras realizadas	Ejecutar un programa de trabajo que beneficie a la mayor cantidad de población	Anual	Población beneficiada / Población Total	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Las obras a realizar se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población
Proceso - Actividad	Establecer mecanismos de evaluación por parte de la población usuaria	Porcentaje de obras evaluadas por la población beneficiada directamente.	Que el 100% de las obras realizadas sean evaluadas por la población beneficiaria	Anual	Obras realizadas y evaluadas por la población / Total de obras realizadas	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	El mecanismo de evaluación se diseña y aplica de manera eficiente para medir la satisfacción de los usuarios

Arbol de Problemas

Problema

Un alto porcentaje de población no tiene acceso a infraestructura de drenaje

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo en lo referente a la infraestructura de drenaje y alcantarillado
2. No hay una instancia de gobierno municipal responsable de la infraestructura de drenaje y alcantarillado
3. No hay información sobre las condiciones actuales de la infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio
4. No se cuenta con un programa de actividades especialmente enfocado a atender y desarrollar la infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio

Efectos

Áreas de población que viven en condiciones insalubres por no contar con infraestructura de drenaje
Alta incidencia de enfermedades relacionadas con la contaminación generada por la falta de drenaje
Contaminación de zonas y recursos naturales del municipio.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Abastecer a la mayoría de la población con acceso a un sistema de drenaje

Medios

4. Se cuenta con actividades programadas para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio
1. Existe un marco normativo para la construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio
2. Hay una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado
3. Se cuenta con información integrada en un diagnóstico municipal sobre la infraestructura de drenaje y alcantarillado en todo el municipio

Fines

Toda la población tiene acceso a infraestructura de drenaje
Se mejora la calidad de vida de vida de la población, reduciendo la incidencia de enfermedades por contaminación
Se liberan de contaminación las zonas y recursos naturales del municipio